

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA



¡2022 VAMOS POR MAS VICTORIAS EDUCATIVAS!

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIA
POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA

Migración de la Población de la Ciudad de Estelí hacia Estados Unidos a partir del
Intento de Golpe de Estado en el año 2018.

PRESENTADA POR:

Br. Daylis Darelis Chévez Álvarez.

Br. Lisianski Rebeca Pérez Gámez.

TUTOR

Msc. Edwin Montes.

Managua, Nicaragua

23 de enero del 2023

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!

Dedicatoria:

Dedico esta investigación documental al principal forjador de mi camino Dios, quien me ha brindado las fuerzas, sabiduría e inteligencia durante toda mi etapa como estudiante, desde mis primeros años de educación primaria y secundaria, hasta este momento de culminación de mis estudios profesionales. En este momento me ha permitido poder culminar con éxito esta etapa de mi vida y continuará guiándome en futuros proyectos profesionales y personales. Además de cuidarme y guiarme, también me ha proveído infinitas bendiciones las cuales nunca dejare de agradecer.

A las dos personas más importantes en mi vida, mis padres Darlin Antonio Chevéz y Sandra Lisseth Álvarez, quienes con sus valores enseñados me han motivado a no rendirme y estudiar arduamente para lograr cada una de las metas que logre proponerme y trabajar para hacerles sentir honrados y orgullosos. Han sido mi pilar y mi principal motivación.

Especialmente este trabajo es dedicado a una persona que lastimosamente en vida no se encuentra presente y no es testigo en vida de este logro, pero en mi corazón ha estado viva su compañía y amistad. Esto también es para ti y no hay nada que me gustaría más en el mundo que tenerte acá culminando la carrera también. Que en paz descanses Yasir López.

Daylis Darelis Chévez Álvarez.

Agradecimientos:

A Dios, primeramente, porque me ha cuidado estos cinco años de universidad, viviendo lejos de mi hogar y mi familia, porque también me permitió conocer nuevas personas que también hicieron mucho más amenos estos años.

A mis padres y familiares que habitan en mi hogar, porque siempre fueron testigos de las luchas y batallas económicas que se tuvieron que librar en estos años, por los esfuerzos y sacrificios que se hicieron para que yo hoy en día este logrando una de mis más grandes metas.

A amigos de la familia tanto en Managua, como en mi municipio de proveniencia que de una manera u otra me apoyaron, infinitas gracias porque también tomo en cuenta su apoyo en este proceso pues para mí también tienen valor.

A mis amigas y compañeras de clases con las que compartí estos años, sobre todo el estrés que ser un estudiante universitario nos ocasionó, por escucharme, explicarme y relajarme en momentos en los que decía o sentía que no podía superar esa situación.

A maestros y maestras que con sus conocimientos contribuyeron también a enriquecer el mío.

Daylis Darelis Chévez Álvarez.

Dedicatoria:

Dedico este trabajo investigativo primeramente a Dios, por darme la oportunidad de cumplir uno de mis mayores sueños, por haberme dado la fuerza, la inteligencia y sabiduría durante todos estos años de estudio universitario y permitirme llegar hasta esta etapa de mi vida, definitivamente que su amor lo he podido ver reflejado en cada parte de mi vida.

Le dedico este logro a mis padres por siempre haber confiado en mi desde el primer momento que decidí estudiar mi carrera profesional, por apoyarme emocional y económicamente durante todos estos años. Aun en la distancia su afecto y su apoyo siempre estuvo presente en mi vida.

Lisianski Rebeca Pérez Gámez.

Agradecimientos:

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera el cual es el dador de la vida y la sabiduría. Gracias por haber sido mi fortaleza en los momentos de debilidad, por haberme ayudado a cumplir con esta meta en mi vida y por siempre ser mi ayudador y mi guardador

Agradezco desde lo más profundo de mi corazón a mis padres Roger Pérez Sarantes y Estelvina Gámez Rocha, gracias por ser los pilares fundamentales de mi vida y estar conmigo en todo momento, gracias por su apoyo emocional y económico y por siempre motivarme a dar lo mejor de mí. Este logro es para ustedes.

Quiero agradecer a mis hermanos, los cuales siempre estuvieron apoyándome y cuidándome durante todos estos años. Gracias a cada una de las personas que estuvieron presentes en este proceso de mi vida, porque de una u otra manera siempre estuvieron motivándome a seguir adelante y no darme por vencida.

Gracias al maestro Edwin Montes por su excelente trabajo en la tutoría de este trabajo investigativo, muchas gracias por el tiempo y la paciencia que tuvo durante todo este proceso. Agradezco a cada uno de los maestros que a lo largo de estos 5 años impartieron sus conocimientos, los cuales me permitieron llegar hasta la culminación de mi carrera Universitaria.

¡Muchas Gracias!

Lisianski Rebeca Pérez Gámez.



CONSTANCIA

El suscrito Maestro Edwin Montes Ojeda, en calidad de tutor, hace constar que las bachilleras Daylis Darelis Chávez Álvarez, número de carné 18180191; y Lisianski Rebeca Pérez Gámez, con número de carné 18180169, han concluido satisfactoriamente el proceso de investigación y preparación del trabajo investigativo **"Migración de la Población de la Ciudad de Estelí hacia Estados Unidos a partir del Intento de Golpe de Estado en el año 2018"** , por tal motivo, hago constar que el trabajo reúne las cualidades y competencias requeridas para ser sometida a presentación y defensa ante tribunal evaluador respectivo.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente;


Msc. Edwin Montes Ojeda

Docente

Departamento de Filosofía



Acrónimos:

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

BCN: Banco Central de Nicaragua.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

DSH: Departamento de Seguridad Nacional (DSH por sus siglas en inglés).

INA: Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés).

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

SELA: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.

TIE: Tarjeta de Ingreso o Egreso.

USCIS: Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés).

Resumen:

El presente trabajo de investigación lleva por título “Migración de la Población de la Ciudad de Estelí hacia Estados Unidos a partir del Intento de Golpe de Estado en el año 2018”. Este estudio es de carácter mixto, lo cual ayudó a tener una visión más amplia acerca del tema en estudio, centrándose en el paradigma positivista, permitiendo comprobar la hipótesis planteada.

Para la recolección de información se utilizó la entrevista a expertos en el tema de la migración y la revisión de distintas fuentes bibliográficas. Se aplicaron encuestas a personas originarias del departamento de Estelí y fueron elegidas como sujetos de estudio, los cuales emigraron hacia Estados Unidos a partir del intento golpe de Estado en el año 2018 a la actualidad.

Los factores sociales, económicos y políticos han motivado a los nicaragüenses a emigrar hacia Estados Unidos. En los resultados obtenidos de esta investigación, se expresa que las personas emigran en busca de mejores oportunidades de crecimiento social y económico, esto a raíz de la pobreza, también, otra de las causas que ha motivado los flujos migratorios han sido los efectos del intento golpe de Estado en Nicaragua en el año 2018 y la influencia de Estados Unidos en la desestabilización del país.

El aumento de estos flujos migratorios ha generado distintas consecuencias sociales y económicas para Nicaragua, de las cuales se puede mencionar: la fuga de cerebros, la pérdida de mano de obra, la fragmentación de la familia y una fuerte afectación en las cotizaciones del seguro social en Nicaragua.

Índice

Capítulo I.....	1
1.1 Introducción:	1
1.2 Planteamiento del problema:	3
1.3 Justificación:	6
1.4 Objetivos:	7
1.4.1 Objetivo General:	7
1.4.2 Objetivos Específicos:	7
Capítulo II.....	8
2.1 Marco Referencial:	8
2.1.1 Antecedentes:	8
2.2 Marco Teórico:	11
2.2.1 Teoría de las Redes Sociales:	11
2.2.2 Teoría Push-Pull “expulsión-atracción” de Ernst Ravenstein:	12
2.2.3 Teoría Neoclásica de la migración:	13
2.2.4 Teoría histórico-estructural:	14
2.2.5 La teoría del mercado de mano de obra dual:	14
2.2.6 Teoría de la Nueva Economía de las migraciones:	15
2.3 Marco Conceptual:	16
2.4 Marco Legal:	22
2.5 Hipótesis:	34
Capítulo III.....	35
3.1 Marco Metodológico:	35
3.1.1 Paradigma:	35
3.1.2 Enfoque de la investigación:	35

3.1.3 Método de investigación:.....	37
3.1.4 Población y muestra:	38
3.1.5 Técnicas de investigación:.....	39
3.1.6 Instrumentos de investigación:.....	40
Capítulo IV, Análisis y discusión de los resultados.....	43
4.1 Caracterización del departamento de Estelí:.....	43
4.2 Comportamiento de la migración de personas originarias de la Ciudad de Estelí en periodos anteriores, contrastada con la migración actual.....	44
4.2.1 Migración en los años 80 y 90:.....	44
4.2.2 Los años 2000 y regreso del Sandinismo al poder:	46
4.2.3 Movilización de migrantes luego del intento de Golpe de Estado en el 2018:.....	49
4.3 Causas de la migración nicaragüense hacia Estados Unidos a partir del intento de golpe de Estado en el año 2018:.....	54
4.3.1 Causas sociales:.....	54
4.3.2 Causas económicas	56
4.3.3 Causas políticas:	59
4.4 Consecuencias económicas y sociales que trae para Nicaragua la migración de su población.	64
4.4.1 Consecuencias Económicas:.....	64
4.4.2 Consecuencias sociales:	66
Capítulo V.....	69
5.1 Conclusiones:	69
5.2 Recomendaciones:	72
5.3 Bibliografía y Referencias	73
5.4 Anexos	80
5.4.1 Operacionalización de variables:	80

5.4.2 Resultados de las encuestas:	82
5.4.3 Personas Entrevistadas:	91
5.3.4 Entrevista a expertos en economía, política y sociología:	92

Capítulo I

1.1 Introducción:

El presente trabajo investigativo fue elaborado con el propósito de brindar información a quienes tengan la oportunidad de leer este escrito, el cual lleva por tema “Migración de la Población de la Ciudad de Estelí hacia Estados Unidos a partir del Intento de Golpe de Estado en el año 2018”, siendo este un tema de gran importancia, ya que es una de las primeras investigaciones que aborda esta problemática en ese contexto y periodo.

Los procesos migratorios en Nicaragua se han desarrollado con el paso del tiempo, los cuales han sido promovidos por múltiples factores que inciden a que las personas tomen la decisión de cruzar las fronteras movilizándose hacia otros destinos los cuales consideran de mayor interés para poder cumplir con los objetivos que les han motivado a emigrar.

Esta investigación se realizó bajo un análisis a ciertos sujetos de estudio, tomando como referente la población de la ciudad de Estelí, centrándonos en todas aquellas personas que emigraron a Estados Unidos en el periodo del 2018-2022. Se eligió ese periodo de estudio a raíz del intento golpe de Estado que ocurrió en Nicaragua, acción causada por los grupos opositores al Gobierno en turno del presidente Daniel Ortega, siendo este un acontecimiento que generó grandes repercusiones al desarrollo integral de Nicaragua.

La ejecución de este trabajo investigativo permitió analizar el trasfondo detrás de la migración de nicaragüenses hacia Estados Unidos a partir del intento golpe de Estado, identificando aquellos rasgos diferenciados de la migración actual en comparación a periodos anteriores. Esto permitió determinar cuáles han sido aquellos factores que han incidido en los flujos migratorios de nicaragüenses hacia Estados Unidos y las consecuencias económicas y sociales que genera la migración de su población para el país.

Para concretar esta investigación fue necesario hacer revisiones en fuentes bibliográficas que brindaran información acerca de la migración, de igual forma se contó con la participación de expertos, los cuales fueron entrevistados para poder conocer los flujos migratorios desde una perspectiva más crítica y la base fundamental de estudio fueron las personas encuestadas, quienes ayudaron a conocer de una mejor manera las causas que les han motivado a tomar la decisión de emigrar hacia Estados Unidos.

Esta investigación se encuentra estructurada por cinco capítulos. En el primer capítulo se desarrolla la introducción, el planteamiento del problema, justificación y los objetivos de la investigación, el segundo capítulo aborda el marco referencial y la hipótesis planteada. En el capítulo número tres se ve reflejado el marco metodológico de la investigación y el capítulo cuatro hace referencia al análisis y discusión de los resultados obtenidos. Como quinto y último capítulo se abordan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos en donde van incluidos cuadros, gráficos, imágenes y formularios.

1.2 Planteamiento del problema:

Desde la antigüedad el ser humano ha estado en constante tránsito. Algunas personas se desplazan en busca de trabajo o de nuevas oportunidades económicas, para reunirse con sus familiares o para estudiar. Otros se van para escapar de conflictos, persecuciones o algunos lo hacen debido a los efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales. En los últimos años el fenómeno de la migración se ha intensificado a nivel mundial y seguirá en aumento por los diferentes cambios que el mundo ha presentado en las diversas esferas que componen al desarrollo integral de una sociedad (ONU, 2020).

De acuerdo a la OIM (2021) en su informe sobre las migraciones a nivel mundial, expone que el número estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años. Para el año de 1970 aproximadamente 84,460,125 personas emigraron y esto correspondió al 2,3 % de la población mundial, pero, para el año 2020 esta cifra aumentó de una manera muy significativa y alrededor de 280,598,105 personas salieron de su país de origen representando al 3,6 % de la población a nivel del mundo.

En Nicaragua los procesos migratorios obtuvieron mayor relevancia a fines de los setenta, producto de los cambios políticos acontecidos en esa época, lo que provocó un proceso emigratorio dirigido hacia los Estados Unidos, Costa Rica y otros destinos en América Central. En la década siguiente, este flujo aumentó en volumen, producto de nuevos factores políticos. Durante los noventa y el periodo actual, prevalecen claramente los factores asociados a la búsqueda de mejores oportunidades de empleo que ayuden a mejorar la calidad de vida de los inmigrantes y sus familias (Baumeister, 2006).

La migración de nicaragüenses hacia Estados Unidos a partir del intento fallido del golpe de Estado en Nicaragua, puede ser representada como una problemática para el desarrollo integral del país, este fenómeno es producido por múltiples factores los cuales pretenden ser analizados desde una perspectiva más amplia. Los procesos migratorios irregulares de nicaragüenses representan grandes consecuencias para el crecimiento socioeconómico de Nicaragua, ya que afectan en el comportamiento de la sociedad y la productividad económica por falta de mano de obra para las actividades que generan el aumento de la economía en el país.

La migración irregular de nicaragüenses incrementó su flujo desde el año 2018 en el contexto del intento golpe de Estado ocurrido en el país, acción provocada por ciudadanos no afines al gobierno en turno del presidente Daniel Ortega. Durante varios meses el país estuvo paralizado por las acciones desestabilizadoras de grupos opositores los cuales provocaron bloqueos en carreteras, la consecuencia de esto fue la paralización de la economía en el país y tuvo gran impacto en la libertad de movimiento, obstaculizando los medios de vida de las personas al privarlos de no asistir a sus trabajos o a los diferentes centros de estudio, causando un clima de miedo e inseguridad (El 19 Digital , 2018).

Los efectos negativos que provocó en la economía el intento golpe de Estado en Nicaragua, fue motivo para que gran parte de los ciudadanos abandonaran el país de forma irregular. Muchos nicaragüenses ante la situación tuvieron que emigrar por falta de empleo, pero también personas han aprovechado este escenario para salir del país evadiendo la justicia de los actos delincuenciales que cometieron, denominando a este tipo de migración como una problemática sociopolítica solicitando “asilo político” en países que adversan al Gobierno Sandinista de Liberación Nacional.

La problemática de la migración se ha visto reflejada en todo el territorio nicaragüense, cuyos destinos de movilidad figuran Estados Unidos, Costa Rica, España y otras partes del mundo, estos se movilizan en busca de mejores oportunidades laborales y económicas.

De acuerdo a la OIM (2012) Estelí representa a uno de los departamentos con índices altos de personas que han emigrado a Estados Unidos y durante el intento golpe de Estado del año 2018 se ha detectado mayor movilidad humana, ya que muchos lugares que eran fuentes de trabajo para los ciudadanos de este departamento fueron cerrados por las acciones desestabilizadoras de grupos opositores que vinieron a irrumpir en el desarrollo económico y social del país.

Desde el intento golpe de Estado del año 2018 al periodo actual, no se cuenta con datos exactos y fuentes con información confiable y veraz de todos aquellos nicaragüenses que han emigrado a otros países. De acuerdo a los últimos estudios realizados por la OIM Nicaragua entre los meses de enero y julio del año 2022, ha reportado la presencia de aproximadamente 95,761 nicaragüenses en la frontera de Estados Unidos (OIM , 2022).

Estados Unidos se posiciona como el principal país receptor de emigrantes nicaragüenses que van en solicitud de lo que ellos denominan “asilo político”. El intento golpe de Estado en Nicaragua

fue un escenario en el cual el presidente Biden tomó la manera de aprovecharlo prometiendo visas de trabajo a las personas para que estas lleguen a su país a trabajar en el sector agrícola y comercial, esto como una de las tácticas que utiliza el gobierno estadounidense con el fin de desestabilizar la economía del país e irrumpir en la paz (Lopez, 2021).

En lo antes expuesto, es necesario analizar a profundidad y manera más amplia ¿Cuáles son las causas y las consecuencias de la migración de la población de la ciudad de Estelí a Estados Unidos a partir del intento de golpe de Estado en el año 2018?

1.3 Justificación:

La realidad social que emerge del fenómeno en estudio genera un interés académico y profesional, el cual ha sido la motivación principal para iniciar un trabajo investigativo. Esta investigación nace con el fin de estudiar la migración nicaragüense y el trasfondo de esta acción a partir del intento de golpe de Estado en el año 2018.

Con este trabajo monográfico se conocerán las causas que han provocado este repentino incremento en el desplazamiento irregular de nicaragüenses hacia otros países. La razón por la cual se delimita este periodo de tiempo (2018 hasta la actualidad), es debido a la variación que se ha detectado en los flujos migratorios en comparación con años anteriores a éste. Además de esto, ha habido un aceptable aumento en el número de personas que emigran a los Estados Unidos, ya que desde hace muchos años ha sido de conocimiento que el país al que emigran con frecuencia los nicaragüenses es Costa Rica. Por otro lado, se explican y analizan las consecuencias que este fenómeno provoca al país, tanto en el aspecto social, como en el económico.

Por otra parte, dado a la sensibilidad del problema a tratar, hay muy pocos estudios, por no decir nulos esfuerzos investigativos, sobre este fenómeno actual de la migración de nicaragüenses hacia otros países; esto es uno de los aspectos novedosos de la investigación, el abordaje de estos acontecimientos luego del intento de golpe de Estado que ocurrió en el país. El aporte principal de este trabajo es que servirá como base o soporte para futuros trabajos investigativos sobre este tema, pero principalmente trabajos que aborden este contexto tan importante que golpeó tanto al país.

El estudio de la migración nicaragüense hacia Estados Unidos es importante ya que por parte de este país hay otras motivaciones más allá de las económicas, puesto que es de conocimiento público los distintos ataques políticos que ha realizado en contra de las autoridades políticas y gubernamentales del país, y con este análisis se conocerán esos aspectos que logran movilizar a este gran número de personas que se encuentran saliendo del país o planean hacerlo.

En Nicaragua de continuar esta situación podría provocar un tipo de alarma ya que la mayoría de la fuerza laboral joven se encontraría fuera del país y cabe mencionar que personas jóvenes que toman la decisión de salir del país en su mayoría no regresan y forman una vida en sus nuevos países, adaptándose a nuevas cultural, idiomas y nuevos estilos de vida.

1.4 Objetivos:

1.4.1 Objetivo General: Analizar el trasfondo de la migración de personas de la ciudad de Estelí hacia Estados Unidos a partir del Intento de Golpe de Estado en el año 2018.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- Identificar rasgos diferenciados en el comportamiento de la migración en personas originarias de la Ciudad de Estelí en periodos anteriores, y la migración irregular actual.
- Señalar las causas de la migración a Estados Unidos a partir del Intento de Golpe de Estado en el año 2018.
- Explicar las consecuencias económicas y sociales que trae para Nicaragua la migración de su población.

Capítulo II

2.1 Marco Referencial:

2.1.1 Antecedentes:

En este apartado se muestran los estudios que han sido realizados y que presentan relación con el tema de esta investigación. La importancia de un antecedente radica, en que funciona como referencia para guiarse hacia el tema que se estará tratando y su finalidad es exponer lo que se ha hecho hasta el momento sobre el fenómeno objeto de investigación.

1. “Capital humano y social de los nicaragüenses con experiencia migratoria a Costa Rica y Estados Unidos” es un estudio elaborado por Juan Vargas y Jorge Barquero en el que se analizan algunas características sociodemográficas de capital humano y aspectos relacionados con el capital social de la población nicaragüense que ha tenido experiencia migratoria a Costa Rica y Estados Unidos. La información se obtuvo de una muestra de Etnoencuestas de Migración, llevadas a cabo en el año 2002 en seis comunidades de los municipios de Trinidad, Palacagüina, Ciudad Darío, Chichigalpa, Diriamba y Managua.

En general se consta que las personas con experiencia migratoria a Costa Rica presentan diferencias de capital humano y social, con respecto a aquellas con experiencia hacia Estados Unidos. En capital humano, los primeros tienden a ser más jóvenes, menos educados y de baja calificación laboral. En capital social, los segundos presentan más altos valores relativos en aspectos como la presencia de redes de apoyo de conocidos y familiares en el exterior para el alojamiento y búsqueda de empleo (Juan Vargas y Jorge Barquero, 2005).

2. El artículo escrito por Elena del Rosario Dávila Arriola el cual lleva por título “Causas y Consecuencias de la Emigración Internacional de nicaragüenses en la Segunda Mitad del Siglo XX” (Dávila, Causas y Consecuencias de la Emigración Internacional de Nicaragüenses en la Segunda Mitad del Siglo XX, 2008) brinda una perspectiva histórica y de patrones que se han presentado desde muchos años atrás en el país, y sitúa a la historia política nicaragüense como una de las principales causas de la migración y luego lo atañe a las causas económicas y la creación de empleos.

Este trabajo permite conocer además de hechos históricos que han causado la migración, lo cambios que atraviesan los migrantes nicaragüenses una vez han llegado a su país destino y hace un contraste entre el modelo laboral en Nicaragua y las oportunidades laborales que encuentran en estos nuevos países tanto hombres como mujeres, haciendo una separación en los roles y las fuentes de empleo en la que se desenvuelven ambos géneros.

3. “El perfil Migratorio de Nicaragua” es un estudio dirigido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), elaborado por Heydi José González Briones el cual tiene como objetivo principal fortalecer la base de información existente sobre la migración y promover su integración en el proceso de formulación de políticas migratorias. En particular pretende: mapear las fuentes de datos nacionales e internacionales sobre las diferentes categorías de migrantes y sus características, presentar estadísticas recientes y comparables, recopilar información sobre los impactos de la migración en el desarrollo, apoyar iniciativas nacionales para transversalizar la migración en la planificación para el desarrollo, entre otros puntos (González, 2013).

En el informe se señala también, la función vital que desempeñan las remesas a escala familiar, comunitaria y nacional y resalta la necesidad de políticas públicas en pro de la formación financiera de quienes las perciben.

Este trabajo dirigido por la OIM es uno de los más acertados y concretos respecto al estudio de este fenómeno desde Nicaragua, así que es uno de los más enriquecedores en cuanto a información para esta investigación.

4. “Migración en nicaragua 2004-2009”, en este estudio se conocen las distintas caracterizaciones que presenta el nicaragüense al decidir emigrar hacia otro país, las causas de estos movimientos, la necesidad de emigrar hacia otro país. No obstante, este ensayo analiza las emigraciones a partir de las características que el ciudadano presenta cuando decide emigrar, causas de dicho movimiento y el aspecto económico que trae consigo. Se exponen las consecuencias, que conlleva tomar la decisión de emigrar a un país

desarrollado. Es así, que se critica a las emigraciones de las familias pobres como una alternativa fallida para poder gozar de una vida económica mejor. Sin embargo, en casos específicos que también se toman en cuenta en este ensayo, no siempre dejar el lugar de origen para emigrar hacia otro país tiene que ver con asuntos laborales ya sean profesionales o no, es decir que existen variaciones en la migración, las cuales por asuntos específicos en se encuentran no son medibles las causas de estas (Padilla, 2015).

5. “Política migratoria de Estados Unidos y población migrante de Nicaragua. La introducción de un enfoque bilateral como reflejo de la incidencia socioeconómica 2009-2018” es un estudio monográfico, este trata a los actores principales (País Receptor - País Emisor) Estados Unidos y Nicaragua, primeramente de forma independiente con el objetivo de entender y exponer la percepción bajo la cual es manejado el fenómeno migratorio y posteriormente fusionar cada una de las realidades encontradas para desarraigar concepciones tradicionalmente aceptadas y exponer el impacto bilateral que emerge del ciclo migratorio y que viven los países involucrados. Con el propósito de responder consecuentemente al objetivo del presente estudio, fue abordar los siguientes elementos: la emigración nicaragüense, la política migratoria estadounidense, el perfil del inmigrante nicaragüense y el marco jurídico e institucional en relación a la migración (Estados Unidos-Nicaragua) (Estela Donaire y Jahoska Reyes, 2020).

2.2 Marco Teórico:

Hoy en día el constante crecimiento de la globalización, el cual se integra cada día más en el ámbito mundial creando escenarios en los que se intercambian economías, políticas, culturas, ideologías e incluso información, estos conforman los principales elementos que activan movilizaciones migratorias.

Los aportes teóricos realizados por las diferentes disciplinas, tratan de dar explicación al fenómeno, privilegiando en algunos de los casos a factores de atracción, de rechazo, o ambos. Cada uno de los enfoques disponibles emplea diferentes conceptos, supuestos y marcos de referencia. Algunas teorías intentan identificar los mecanismos que dan origen a las corrientes migratorias entre dos países, mientras que otras tratan de explorar los mecanismos que las sostienen o perpetúan. Sin embargo; desde los primeros modelos teóricos que trataron de explicar las causas de la migración, en mayor o menor medida estuvo presente el enfoque económico (Luévano, 2009).

2.2.1 Teoría de las Redes Sociales:

Se conoce que una de las principales causas de la migración es de aspecto económico, de la mano de esta causa también se encuentra el país destino de los migrantes que se puede afirmar que esta mayormente influida por la existencia de redes familiares y amistades que ya han salido de sus países con anterioridad.

La teoría de las redes sociales se asocia al fenómeno de investigación, ya que los flujos migratorios de nicaragüenses hacia Estados Unidos, en muchos casos se dan por la influencia de amigos o familiares, los cuales incentivan a más personas a tomar la decisión de emigrar, muchos de ellos proporcionan los recursos económicos para que su familiares o amigos realicen el viaje, esto influye en que familias completas tomen la decisión de emigrar.

Las redes migratorias pueden definirse como conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino, las cuales transmiten información, proporcionan ayuda económica o alojamiento y prestan apoyo a los migrantes 40 de distintas formas, como es el caso de la búsqueda de empleo, comida, entre otros (Massey et al., 1998).

Dentro de los aspectos que se analizan en la teoría de redes están:

- El papel de las redes en las decisiones individuales y familiares de migrar, y en la dirección de los flujos.
- El papel de la familia en el asentamiento y en la integración en el lugar de destino con la consiguiente reducción de costes y riesgos.
- La transmisión de la información a través de las cadenas migratorias constituidas por los familiares, los amigos, la emigración de retorno y las cartas de los emigrantes.
- La tradición migratoria previa de un lugar, misma que al convertirse en comunidad de origen mantiene altos niveles de emigración por largo tiempo.
- El efecto llamada o efecto multiplicador, en el que cada nuevo inmigrante origina una gran reserva de inmigrantes potenciales.
- Las relaciones de origen-destino, antes y después de la emigración; los vínculos con los familiares que se quedan en los municipios de origen, el envío de remesas, los lazos de solidaridad, las migraciones de retorno.
- La transformación del patrón migratorio y la capacidad de la red para perpetuarse a lo largo del tiempo, desligándose de los motivos iniciales que las provocaron. Por ejemplo, por el reagrupamiento familiar, la costumbre, la cultura migratoria, etc. (García, 2001).

2.2.2 Teoría Push-Pull “expulsión-atracción” de Ernst Ravenstein:

La teoría Push-Pull del autor Ernst Ravenstein se enfoca en los factores que condicionan al proceso de las migraciones, estos elementos se basan en aquellos escenarios que motivan la salida del individuo y en los que atraen al sujeto hacia un nuevo territorio.

Según el autor Amparo León (2005) explica aquellos elementos de la teoría Push-Pull que provocan la expulsión del individuo de su territorio, una de las razones principales que esta teoría expone es el factor económico, las personas se movilizan por la escases de trabajo y buscan destinos en donde puedan obtener mejores oportunidades de crecimiento para fortalecer la calidad de vida de ellos y sus familias, también el factor social influye en las migraciones, la inseguridad, la falta de tolerancia, el desempleo, el alto nivel pobreza, entre otros.

La atracción a un nuevo destino es guiada bajo el análisis que el individuo realiza con anterioridad para poder ver las oportunidades de crecimiento y una posición más ventajosa que le va a proporcionar el cambio de territorio que este realice, ya que necesita obtener mejores ingresos

económicos que le permitan mejorar su calidad de vida y cumplir con los objetivos antes propuestos que lo motivaron a su movilización.

Esta teoría es usada dentro de la investigación con el objetivo de poder analizar a profundidad los procesos migratorios y como los diferentes factores económicos existentes que impulsan la movilización humana hacia nuevos territorios que ofrecen mejores beneficios atractivos, los cuales buscan de la mejora de la calidad de vida humana.

2.2.3 Teoría Neoclásica de la migración:

La teoría neoclásica es una de las teorías más antiguas que trata de explicar la migración y el porqué de ellas en el desarrollo económico, ya que su raíz se enfoca en las diferencias salariales y las condiciones de trabajo que posee cada país, siendo esto sinónimo de los distintos niveles de vida y las diferentes oportunidades que tiene cada individuo.

De acuerdo con Massey et al. (1998) la migración internacional, así como su equivalente nacional en la teoría neoclásica, trae causa de las diferencias geográficas en la oferta y demanda de mano de obra. Los Estados con una amplia demanda de trabajo en relación al capital tienen un equilibrio salarial bajo, mientras que los Estados con una dotación laboral limitada respecto al capital se caracterizan por salarios de mercado altos, de modo que las diferencias salariales provocan el desplazamiento de los trabajadores desde los países de salarios bajos hacia aquellos de salarios altos.

Este enfoque neoclásico permite ver como el individuo toma la decisión de movilizarse a otro territorio en busca de mejores oportunidades salariales que puedan brindarle una mejor calidad de vida, este se ve atraído por la competencia económica entre el país emisor y el país receptor y esta competencia motiva a su proceso de movilización para brindar su mano de obra por el coste de un salario que le permitirá suplir sus necesidades y cambiar su estilo de vida.

La teoría neoclásica de las migraciones sustenta el desarrollo de este proceso investigativo, ya que hace referencia a las causas sociales que motivan a los nicaragüenses a emigrar hacia Estados Unidos, esto permite sustentar el análisis de los resultados de esta investigación.

2.2.4 Teoría histórico-estructural:

La teoría histórico-estructural es expuesta desde el pensamiento de Prebisch y el autor Tornos (2006) en su estudio expone que esta teoría afirma que las migraciones se producen desde los países que han sido colonizados o se han visto afectados por la economía de un país más poderoso, a los países metropolitanos.

Esta teoría muestra que las personas que emigran van en dirección al país por el cual fueron colonizados o a los países por el cual que han tenido algún tipo de influencia económica, política o social en su país de origen y han alterado sus estructuras. Esto crea la necesidad del individuo trasladarse a esos países que han perturbado sus economías viéndolos como una posibilidad de crecimiento por su desarrollo económico y su influencia ante el mundo como grandes potencias.

El enfoque de la teoría histórico-estructural permite fundamentar la movilización de las personas nicaragüenses hacia Estados Unidos dentro de las causas políticas en el análisis de los resultados, esto se relaciona, ya que durante muchos años Estados Unidos ha tratado de intervenir en Nicaragua de muchas maneras y estas acciones han motivado a las personas a emigrar hacia ese país.

2.2.5 La teoría del mercado de mano de obra dual:

La teoría del mercado de mano de obra dual es atribuida al economista Michael Piore, el cual denomina a la migración internacional como una demanda constante de la mano de obra por parte de aquellos países con mayor desarrollo económico ante los países en vías de desarrollo, ya que producen una segmentación en los mercados de trabajo.

La demanda permanente de mano de obra extranjera se debe a que los trabajadores de las sociedades industrializadas no quieren realizar ciertas actividades por ser mal remuneradas, inestables, peligrosas, no cualificadas, degradantes, tienen poco prestigio y denotan una posición social baja, no motivan y ofrecen nulas posibilidades de ascenso (Gomez, 2010).

Según la autora González (2011) este sistema, funciona como una demanda permanente de fuerza de trabajo, por parte de los países receptores, y de una fuerza de trabajo con unas características muy concretas: mano de obra flexible y barata, conformada por la inflación estructural, en la que los trabajos son tomados por los inmigrantes, ya que ellos necesitan trabajar para poder sobrevivir y proporcionarles dinero a sus familias que se encuentran en el lugar de origen.

2.2.6 Teoría de la Nueva Economía de las migraciones:

Es una teoría también economicista se fija sobre todo en el dinero que va a poder ganar el inmigrante, pero lo que esta teoría afirma y quiere mantener, es que la decisión de emigrar no la toma el emigrante solo, sino que interviene toda la familia.

Si es un hombre joven, soltero, intervienen sus padres, deciden entre todos quién emigra para ayudar a los demás. Si está casado la decisión la toma junto con su mujer y deciden quién de los dos emigra primero, muchas veces la mujer lo hace antes porque la puerta de entrada al mercado de trabajo de las mujeres (el servicio doméstico) es mucho más amplio y mucho más seguro que la puerta de entrada al mercado de trabajo de los hombres.

Esta teoría defiende que las migraciones no son cuestión de individuos solitarios o desarraigados, sino que toman forma y se deciden en un contexto de relaciones, ésta es una cuestión interesante; no se debe olvidar que, cuando se reciben inmigrantes, lo que en realidad se recibe son familias y grupos de conocidos, cada inmigrante que migra es germen de muchas otras, lo que llaman chain migration: migración en cadena (Tornos, 2006).

Una crítica mucho más general a las teorías economicistas de las migraciones es la que plantea un gran especialista americano de las migraciones, Alejandro Portes, también de ascendencia cubana. En resumen, dice que la idea que tienen los economistas de que las decisiones económicas se toman por un sujeto autónomo, es una idea fabulatoria y que no se realiza nunca, porque no hay ningún sujeto tan perfectamente inteligente y autónomo que tome sus decisiones económicas de una manera racional, con toda la información objetiva. Afirma que, por otra parte, nadie ni siquiera las grandes personalidades de la economía y mucho menos las personas corrientes tienen una información perfecta y objetiva, sin sesgos, respecto de lo que le rodea, ni conocen cómo van a reaccionar los gobiernos, ni los límites.

Es por tanto algo completamente ilusorio pensar que los inmigrantes se mueven exclusivamente en función de decisiones racionales individuales y autónomas. Pues el emigrar, como viaje a lo desconocido, siempre tiene un tanto de irracional. No es cosa de agentes económicos perfectamente informados y a salvo de sorpresas (Tornos, 2006).

2.3 Marco Conceptual:

En el marco conceptual se exponen algunos de aquellos términos más importantes que están plasmados en la investigación, esto con el objetivo de facilitar una mejor comprensión para todos los lectores.

Asilo político:

El asilo político es una forma de protección y únicamente este se le concede a una persona desterrada o que ha huido de su país por conflictos políticos o que ha vivido algún tipo de violación de sus derechos como ciudadano (ACNUR , 2017).

La Agencia de la ONU para los Refugiados (2016) expone que, de acuerdo a la historia, los primeros en adoptar esta acción fueron los pueblos nómadas, ya que acogían a los extranjeros que huían de su territorio por distintas razones. Se dice que durante mucho tiempo se usó para proteger a aquellas personas que, conocedoras de la rigidez de las leyes de sus pueblos, no querían someterse a ellas e iban en busca de zonas donde les brindaran seguridad.

El derecho de asilo está regulado por el Derecho Internacional y es una obligación de los Estados. Queda estipulado como **un Derecho Humano fundamental** en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y desarrollado en la Convención de Ginebra de 1951, esto a raíz de los distintos conflictos sociales y políticos que se vivían en esa época en el mundo (Mohr, 2018).

El término de asilo político es importante para poder entender el desarrollo de esta investigación, ya que la solicitud de asilo político es una acción que los inmigrantes nicaragüenses realizan para poder ingresar al país de Estados Unidos, aun sin padecer de esa problemática, esas solicitudes por parte de los inmigrantes demuestran que en Nicaragua no existe el respeto a los derechos humanos desacreditando las buenas acciones del Gobierno Sandinista en el país.

Emigrar:

Como plantea Villa (2018), emigrar es la acción de trasladarse de un lugar a otro por diferentes circunstancias que llevan a la salida del individuo. Esta acción puede realizarse de manera legal o ilegal la cual conlleva a muchos peligros si se realiza ilegalmente.

Las razones para emigrar son diversas y no tienen ningún misterio, ya que en la actualidad este fenómeno ocurre por problemas económicos, políticos, sociales y en muchos casos ambientales, esta acción durante los años no ha cambiado y las causas siguen siendo las mismas, lo único que ha cambiado es la categoría de migrantes y su origen geográfico (Castelló, 2015).

Los nicaragüenses han tomado la decisión de emigrar hacia Estados Unidos y otras partes del mundo, motivados por distintos factores. Dentro de esta investigación se ve reflejado este término, el cual pretende describir a la acción realizada por las personas al momento de salir del país hacia su nuevo destino de residencia.

Emigrante:

Se refiere a la persona que emigra, a aquella que se traslada del lugar donde tiene establecido su hogar (pueblo, ciudad, país), para establecerse en otro, el cual cumpla con los objetivos que se propuso con anterioridad de tomar la decisión de emigrar. Este término califica a la persona cuando todavía no ha llegado a su destino en donde se establecerá (Muñoz, 2018).

El emigrante puede trasladarse de manera legal o ilegal hacia el lugar de destino, este puede atravesar distintas dificultades en el transcurso de su viaje dependiendo de la manera el cual vaya a realizarlo, al salir de su país de origen se presenta ante un futuro incierto en el lugar el cual ha decidido trasladarse.

El emigrante dentro de esta investigación y para mejor comprensión, se enfoca en aquellas personas nicaragüenses que han tomado la decisión de emigrar hacia Estados Unidos movilizadas por distintos factores, dentro de esta categoría se encuentran niños, jóvenes y adultos de distintas categorías sociales, políticas y económicas.

Golpe de Estado:

El golpe de Estado consiste en tomar el poder de forma ilegal y, en ocasiones de manera violenta para desplazar a la persona que lo ostenta. El golpe de Estado supone la sustitución de las autoridades existentes y el cambio de mando de las instituciones estatales por imposición por parte de grupos opositores que atentan contra la soberanía y la paz de una nación (Martin C. , 2020).

Según la historia los primeros golpes de Estado se evidenciaron en la democracia ateniense en la Grecia antigua o del imperio Romano, se usaba para hacer referencia a las acciones violentas que

el propio rey cometía sin seguir las normas establecidas en aquella sociedad, con el fin de acabar con sus enemigos. Actualmente el término ha adquirido sus connotaciones que refieren al cambio violento y abrupto de las normas de juego del Estado y de los poderes que lo rigen (Marino, 2019).

Las consecuencias de todo golpe de Estado suelen ser trágicas, ya que implican a menudo la pérdida de vidas humanas y de propiedad pública y privada que suelen haber combates entre las fracciones golpistas y las resistencias en las calles, En términos políticos, los golpes de Estado suelen implicar un cambio radical en las reglas constitucionales, la imposición de toques de queda y en última instancia esto implica un cambio repentino de un gobierno por otro (Uriarte, 2020).

En Nicaragua en el año 2018 grupos opositores al Gobierno en turno del presidente Daniel Ortega trataron de generar un golpe de Estado en el país, acción que resultó fallida a pesar de las acciones desestabilizadoras de grupos vandálicos que durante meses infundieron miedo e inseguridad en el país causando muertes, destrucción de infraestructuras, tranques de carreteras que obstaculizaron la libre movilidad de las personas, saqueos y un sin número de acciones que generaron consecuencias económicas y sociales para el país.

Migración:

Para poder entender esta investigación es importante conocer el significado de la palabra migración. Según la CEPAL (2017) expone que “La migración es el cambio de ciudad, región o país de residencia, esta puede ser forzada o voluntaria que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido”.

Históricamente se puede afirmar que desde la época antigua han existido la migración de personas de unas zonas a otras. A lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX tuvo lugar una importante emigración que partió con destino América del Norte. Desde 1800 a 1940 se estima que emigraron 55 millones de europeos. También hacia América, y en menor medida hacia África, emigraron grandes contingentes de asiáticos (Abu, 2008).

Los seres humanos han emigrado desde los orígenes de la humanidad, la migración es un fenómeno mundial y está presente en todas las épocas de la historia y en todas partes del mundo, este fenómeno se ha dado por diferentes factores que han impulsado al ser humano a movilizarse desde su territorio de origen a otro distinto, esto con el fin de poder cumplir con los objetivos propuestos que llevaron al individuo a movilizarse.

La migración en Nicaragua se ha presentado de distintas formas las cuales han impulsado a las personas a salir de territorio nacional. El termino de migración es importante para esta esta investigación, ya que es el tema principal por el cual se rige este proceso investigativo y es necesario poder conocer aquellos factores que actualmente están impulsando la migración de nicaragüenses hacia Estados Unidos como país principal de esta investigación y otras partes del mundo.

Migración Internacional:

La migración internacional es un término que puede definirse como aquel movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales (OIM , 2019).

Con la Segunda Guerra Mundial la migración internacional entró en aumento en el mundo entero, estas se manifestaron en las deportaciones masivas y los traslados por causas políticas. La migración internacional es un componente vital de la globalización en el mundo de hoy, puede desempeñar un papel fundamental en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza. Ofrece beneficios evidentes, que podrían ser realzados, y desventajas, que podrían ser minimizadas, ya que no siempre la migración internacional es la mejor opción para el desarrollo integral del ser humano (Abu, 2008).

En el mundo de hoy, las migraciones internacionales siguen desempeñando un papel fundamental en los asuntos nacionales, regionales y mundiales. En Nicaragua las migraciones internacionales se han visto presentes en la movilización de nicaragüenses hacia Estados Unidos, Costa Rica, España y a países de Centro América.

Inmigrante:

De acuerdo a Quiroa (2016), hace referencia que una persona inmigrante es aquella que ingresa a un país del cual no es originario con el propósito de quedarse a residir en él. Un inmigrante se presenta ante grandes cambios al momento de residir en un país diferente al de origen, la cultura, el estilo de vida, estar largo de la familia y muchas veces el idioma influyen para el proceso de adaptación de una persona.

El inmigrante se presenta ante un futuro incierto cuando llega a un país ajeno a él, muchas veces estas personas sufren discriminación y la violación de sus derechos por parte de los países receptores, estos se ven en la necesidad de buscar la manera de cómo salir adelante y resistir ante los cambios que va experimentando en ese nuevo país al cual decidió trasladarse.

Migración irregular:

Según la OIM (2019) señala que “La migración irregular es el movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino”.

La migración irregular es una alternativa la cual conlleva a múltiples peligros en el trayecto de llegar al país receptor, esta migración expone a los migrantes a rutas de peligro, violencia por parte de delincuentes y traficantes de personas, también en casos más extremos conduce a la muerte de personas que han optado por este tipo de migración.

En Nicaragua el aumento de las migraciones se ha visto reflejado en las migraciones irregulares, ya que las personas están saliendo del país cruzando las fronteras de forma ilegal hasta llegar a su país de destino, estas acciones han provocado muertes, secuestros y muchos peligros. La migración irregular no es la mejor alternativa para emigrar por los diferentes riesgos que conlleva, pero, las personas están tomando ese riesgo por la necesidad de querer salir del país por los diferentes factores que los impulsan.

Mobilización Humana:

La movilización humana es un derecho que poseen las personas, se refiere a las distintas formas de desplazamiento interno o internacional de personas ya sea de manera voluntaria o forzada, es la acción y efecto de movilizar. Las personas se movilizan de un determinado lugar a otro por distintos motivos (Gardey & Perez , 2014).

Históricamente, la movilización humana se ha asociado con el acceso a los medios de sustento. En la actualidad, el trabajo sigue siendo una de las principales motivaciones que impulsan a las personas a trasladarse fuera de sus territorios, las personas buscan más y mejores oportunidades laborales con el objetivo de mejorar sus niveles de vida y en muchos casos las de su familia.

En Nicaragua la movilización humana se ha visto presente, motivada por múltiples factores, las personas se han movilizadas en busca de mejores oportunidades salariales las cuales le proporcionen una mejora en la calidad de vida y un factor importante que ha impulsado los procesos de movilidad humana ha sido las consecuencias que el intento golpe de Estado generó para Nicaragua.

En esta investigación el término de movilización humana es utilizado para describir la acción que realizan las personas cuando toman la decisión de emigrar hacia Estados Unidos, ya que es el país en el cual esta investigación está enfocada.

2.4 Marco Legal:

El contenido en este inciso aborda la base legal e institucional, creada, promovida, difundida, proclamada y promulgada por los Estados involucrados dentro de este estudio (Nicaragua-Estados Unidos), con el fin de aportar a la investigación todo el soporte jurídico/legal que se ve involucrado de forma interna, garantizando así una interpretación íntegra y completa del fenómeno migratorio.

2.1.4.1 Nicaragua:

- **Constitución Política de Nicaragua:**

Libertad de movilización Artículo 31: Los nicaragüenses tienen derecho a circular y fijar su residencia en cualquier parte del territorio nacional; a entrar y salir libremente del país.

Trabajo como derecho y responsabilidad Artículo 80: el trabajo es un derecho y una responsabilidad social. El trabajo de los nicaragüenses es el medio fundamental para satisfacer las necesidades de la sociedad, de las personas y es fuente de riqueza y prosperidad de la nación. El Estado procurará la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses, en condiciones que garanticen los derechos fundamentales de la persona.

- **Ley de Migración y Extranjería:**

Objeto de la Ley Artículo 1:

El objeto de la presente Ley es regular el ingreso de las personas nacionales y extranjeras al territorio de la República de Nicaragua, y el regreso de él, así como la permanencia de las personas extranjeras en el país, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua, los tratados y convenios internacionales debidamente ratificados y los acuerdos de integración regional debidamente aprobados.

La política migratoria del Estado regulará los flujos migratorios que favorezcan el desarrollo social, político, económico y demográfico de Nicaragua, en concordancia con la seguridad pública y velando por el respeto de los derechos humanos.

Naturaleza y Ámbito de la Ley Artículo 2:

Se exceptúan de las disposiciones relativas, la inscripción y permanencia en el país, los funcionarios diplomáticos consulares y extranjeros y los de organismos internacionales acreditados ante el Gobierno de la República, así como vínculos y en segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y extensión permitidos por los tratados internacionales ratificados por el Estado de Nicaragua y en el Reglamento de esta Ley y siempre que permanezcan en sus funciones y mantengan el vínculo de parentesco.

Documento Válido para la Salida de Nicaragüense del País Artículo 81:

Las personas nicaragüenses, para salir del territorio nacional, deberán poseer pasaporte o cualquier otro tipo de documento migratorio expedido a su nombre por la Dirección General de Migración y Extranjería, el que deberá tener una vigencia mayor de seis meses. También deberán presentar la respectiva Tarjeta de Ingreso o Egreso (TIE) al momento de ingresar o egresar por un puesto migratorio. Cuando sean mayores de dieciocho años y su destino sea a países con los que Nicaragua haya ratificado instrumentos internacionales de libre movilidad y circulación migratoria, las personas nicaragüenses podrán presentar como documento migratorio, su cédula de identidad ciudadana.

Del Control de Entradas y Salidas de Personas Nacionales o Extranjeros Artículo 212:

(Inciso 1)

- 1) Corresponderá a la Dirección General de Migración y Extranjería llevar el control sistematizado y computarizado del flujo de entradas y salidas de nacionales y extranjeros del país, el registro de los nacionales que han obtenido documentos migratorios establecidos en la presente Ley, así como otras funciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.

2.1.4.2 Estados Unidos:

El país norteamericano dispone de un marco legal de considerablemente amplio referente al tema de inmigración es uno de los más completos y estrictos, se han encontrado en el sitio web oficial

de Servicios de Ciudadana e Inmigración de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés (USCIS) se destacan las siguientes leyes como las más relevantes para el tema de investigación:

- La Ley de Inmigración y Nacionalidad:

La Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés) fue promulgada en 1952. La INA recopiló varias disposiciones y reorganizó la ley de inmigración. La INA ha sido enmendada muchas veces a través de los años y contiene muchas de las disposiciones más importantes de la ley de inmigración (USCIS, 2019).

Art. 1157: Admisión anual de refugiados y admisión de refugiados en situación de emergencia:

A) Número máximo de admisiones; aumentos por motivos humanitarios; asignaciones:

1) Salvo lo dispuesto en la subsección (b), el número de refugiados que pueden ser admitidos en virtud de esta sección en el año fiscal 1980, 1981 o 1982, no podrá exceder de cincuenta mil a menos que el presidente determine, antes del comienzo del año fiscal y después de la consulta apropiada (tal como se define en la subsección (e)), que la admisión de un número específico de refugiados en exceso de dicho número está justificada por preocupaciones humanitarias o es de interés nacional.

2) Salvo lo dispuesto en la subsección (b), el número de refugiados que pueden ser admitidos en virtud de esta sección en cualquier año fiscal después del año fiscal 1982 será el número que determine el presidente, antes del comienzo del año fiscal y después de que corresponda. consulta, está justificada por preocupaciones humanitarias o es de interés nacional.

3) Las admisiones en virtud de esta subsección se asignarán entre los refugiados de especial preocupación humanitaria en los Estados Unidos de acuerdo con una determinación hecha por el presidente después de la consulta adecuada.

4) En la determinación hecha bajo esta subsección para cada año fiscal (a partir del año fiscal 1992), el presidente enumerará, con el número respectivo de refugiados así determinado, el número de extranjeros a quienes se les concedió asilo en el año anterior.

B) Determinaciones del presidente con respecto al número de admisiones por motivos humanitarios:

Si el presidente determina, después de la consulta apropiada, que:

- 1) Existe una situación de emergencia de refugiados imprevista.
- 2) La admisión de ciertos refugiados en respuesta a la situación de emergencia de refugiados está justificada por preocupaciones humanitarias graves o es de interés nacional.
- 3) La admisión a los Estados Unidos de estos refugiados no puede lograrse bajo la subsección (a), el Presidente puede fijar un número de refugiados para ser admitidos en los Estados Unidos durante el período subsiguiente (que no exceda los doce meses) en respuesta a la situación de emergencia de los refugiados y dichas admisiones se asignarán entre los refugiados de especial interés humanitario para los Estados Unidos de acuerdo con una determinación hecha por el Presidente después de la consulta adecuada prevista en esta subsección.

Art. 1158: Asilo:

A) Autoridad para solicitar asilo:

1. En general: Cualquier extranjero que esté físicamente presente en los Estados Unidos o que llegue a los Estados Unidos (sea o no en un puerto de llegada designado e incluido un extranjero que sea traído a los Estados Unidos después de haber sido interceptado en aguas internacionales o de los Estados Unidos), independientemente del estado de dicho extranjero, puede solicitar asilo de acuerdo con esta sección o, cuando corresponda, la sección 1225 (b) de este título.

2. Excepciones:

2.1 Tercer país seguro:

El párrafo (1) no se aplicará a un extranjero si el Fiscal General determina que el extranjero puede ser expulsado, de conformidad con un acuerdo bilateral o multilateral, a un país (que no sea el país de la nacionalidad del extranjero o, en el caso de un extranjero sin nacionalidad, el país de la última

residencia habitual del extranjero) en el que la vida o la libertad del extranjero no estarían amenazadas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política, y en el que el extranjero tendría acceso a un procedimiento completo y justo para determinar una solicitud de asilo o protección temporal equivalente, a menos que el Fiscal General determine que es de interés público que el extranjero reciba asilo en los Estados Unidos.

B) Límite de tiempo:

Sujeto al subpárrafo (D), el párrafo (1) no se aplicará a un extranjero a menos que el extranjero demuestre mediante evidencia clara y convincente que la solicitud ha sido presentada dentro de 1 año después de la fecha de llegada del extranjero a los Estados Unidos.

C) Solicitudes de asilo anteriores:

Sujeto al subpárrafo (D), el párrafo (1) no se aplicará a un extranjero si el extranjero ha solicitado asilo anteriormente y se le ha denegado dicha solicitud.

D) Cambio de circunstancias:

Se puede considerar una solicitud de asilo de un extranjero, sin perjuicio de los subpárrafos (B) y (C), si el extranjero demuestra a satisfacción del Fiscal General la existencia de un cambio de circunstancias que afecte materialmente la elegibilidad del solicitante para el asilo o circunstancias extraordinarias relacionadas a la demora en la presentación de una solicitud dentro del plazo especificado en el inciso (B).

B) Condiciones para la concesión del asilo:

1. En general.

1.1 Elegibilidad:

El Secretario de Seguridad Nacional o el Fiscal General puede otorgar asilo a un extranjero que haya solicitado asilo de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos por el Secretario de Seguridad Nacional o el Fiscal General bajo esta sección si el Secretario de Seguridad Nacional

o el Fiscal General determina que dicho extranjero es un refugiado en el sentido de la sección 1101(a)(42)(A) de este título.

1.2 Carga de la prueba:

La carga de la prueba recae en el solicitante para establecer que el solicitante es un refugiado, dentro del significado de la sección 1101(a)(42)(A) de este título. Para establecer que el solicitante es un refugiado en el sentido de dicha sección, el solicitante debe establecer que la raza, la religión, la nacionalidad, la pertenencia a un grupo social en particular o la opinión política fue o será al menos una razón central para perseguir al solicitante.

1.3 Sostener la carga:

El testimonio del solicitante puede ser suficiente para sostener la carga del solicitante sin corroboración, pero solo si el solicitante satisface al juzgador de que el testimonio del solicitante es creíble, es persuasivo y se refiere a hechos específicos suficientes para demostrar que el solicitante es un refugiado. Para determinar si el solicitante ha cumplido con la carga del solicitante, el juzgador de hechos puede sopesar el testimonio creíble junto con otras pruebas del expediente. Cuando el juzgador de los hechos determina que el solicitante debe proporcionar evidencia que corrobore un testimonio creíble, dicha evidencia debe proporcionarse a menos que el solicitante no tenga la evidencia y no pueda razonablemente obtenerla.

1.4 Determinación de credibilidad:

o cualquier otro factor relevante. No hay presunción de credibilidad, sin embargo, si no se hace explícitamente una determinación de credibilidad adversa, el solicitante o testigo tendrá una presunción refutable de credibilidad en la apelación.

2. Excepciones:

2.1 En general: el párrafo (1) no se aplicará a un extranjero si el Fiscal General determina que:

- I. el extranjero ordenó, incitó, ayudó o de otra manera participó en la persecución de cualquier persona por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social en particular u opinión política;
- II. el extranjero, habiendo sido condenado por sentencia firme por un delito particularmente grave, constituye un peligro para la comunidad de los Estados Unidos;
- III. existen razones serias para creer que el extranjero ha cometido un delito no político grave fuera de los Estados Unidos antes de la llegada del extranjero a los Estados Unidos;
- IV. existen motivos razonables para considerar al extranjero como un peligro para la seguridad de los Estados Unidos;
- V. el extranjero estaba firmemente reasentado en otro país antes de llegar a los Estados Unidos.

C) Reglas especiales:

- i. Condena por delito grave agravado:

Para efectos del inciso (ii) del inciso (A), se considerará que un extranjero que haya sido condenado por un delito agravado ha sido condenado por un delito particularmente grave.

- ii. Delitos:

El Procurador General podrá designar por reglamento los delitos que se considerarán como un delito descrito en la cláusula (ii) o (iii) del inciso (A).

D) Limitaciones adicionales:

El Procurador General puede por reglamento establecer limitaciones y condiciones adicionales, de acuerdo con esta sección, bajo las cuales un extranjero no será elegible para asilo bajo el párrafo (1).

E) Sin revisión judicial:

No habrá revisión judicial de una determinación del Fiscal General bajo el subpárrafo (A)(v).

3. Tratamiento de cónyuge e hijos:

3.1 En general: un cónyuge o hijo (como se define en la sección 1101(b)(1)(A), (B), (C), (D) o (E) de este título) de un extranjero a quien se le otorga asilo bajo esta subsección puede, si no es elegible para asilo bajo esta sección, recibir el mismo estatus que el extranjero si lo acompaña o sigue para unirse a dicho extranjero.

A) Clasificación continua de ciertos extranjeros como niños:

Un extranjero soltero que busca acompañar, o seguir para unirse, a un padre al que se le otorgó asilo bajo esta subsección, y que tenía menos de 21 años de edad en la fecha en que dicho padre solicitó asilo bajo esta sección, continuará siendo clasificado como niño a los fines de este párrafo y la sección 1159(b)(3) de este título, si el extranjero cumplió 21 años de edad después de que se presentó dicha solicitud, pero mientras estaba pendiente.

B) Jurisdicción inicial:

Un oficial de asilo (como se define en la sección 1225(b)(1)(E) de este título) tendrá jurisdicción inicial sobre cualquier solicitud de asilo presentada por un niño extranjero no acompañado (como se define en la sección 279(g) del título 6), independientemente de si se presentó de conformidad con esta sección o la sección 1225(b) de este título.

C) Condición de asilo:

1. En general: en el caso de un extranjero al que se le haya otorgado asilo bajo la subsección (b), el Fiscal General:

- a. No sacará ni devolverá al extranjero al país de nacionalidad del extranjero o, en el caso de una persona que no tenga nacionalidad, al país de la última residencia habitual del extranjero.
- b. Autorizará al extranjero a participar en un empleo en los Estados Unidos y proporcionará al extranjero el endoso apropiado de esa autorización.
- c. Puede permitir que el extranjero viaje al extranjero con el consentimiento previo del Fiscal General.

D) Terminación del asilo:

El asilo otorgado en virtud de la subsección (b) no otorga el derecho a permanecer permanentemente en los Estados Unidos, y puede rescindirse si el Fiscal General determina que:

- a. El extranjero ya no cumple con las condiciones descritas en la subsección (b)(1) debido a un cambio fundamental en las circunstancias.
- b. El extranjero cumple con una condición descrita en la subsección (b)(2).
- c. El extranjero puede ser expulsado, en virtud de un acuerdo bilateral o multilateral, a un país (que no sea el país de la nacionalidad del extranjero o, en el caso de un extranjero sin nacionalidad, el país de la última residencia habitual del extranjero) en el que la vida o la libertad del extranjero no se vean amenazadas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política, y en el que el extranjero sea elegible para recibir asilo o protección temporal equivalente;
- d. El extranjero se ha acogido voluntariamente a la protección del país de nacionalidad del extranjero o, en el caso de un extranjero sin nacionalidad, del país de última residencia habitual del extranjero, al regresar a dicho país con estatus de residente permanente o la posibilidad razonable de obtener tal estatus con los mismos derechos y obligaciones que corresponden a otros residentes permanentes de ese país; o
- e. El extranjero ha adquirido una nueva nacionalidad y goza de la protección del país de su nueva nacionalidad.

E) Expulsión cuando finaliza el asilo:

Un extranjero descrito en el párrafo (2) está sujeto a cualquier motivo aplicable de inadmisibilidad o deportación según la sección 1182 (a) y 1227 (a) de este título, y la remoción o devolución del extranjero será dirigida por el Fiscal General de acuerdo con las secciones 1229a y 1231 de este título.

F) Procedimiento de asilo:

1. Aplicaciones: el Procurador General establecerá un procedimiento para la consideración de solicitudes de asilo presentadas bajo la subsección (a). El Procurador General puede exigir a los

solicitantes que presenten huellas dactilares y una fotografía en el momento y de la manera que determine la reglamentación del Procurador General.

2. Empleo: un solicitante de asilo no tiene derecho a una autorización de empleo, pero dicha autorización puede ser otorgada bajo la regulación del Fiscal General. A un solicitante que no sea elegible para autorización de empleo no se le otorgará dicha autorización antes de los 180 días posteriores a la fecha de presentación de la solicitud de asilo.

3. Tarifas: el Procurador General puede imponer tarifas para la consideración de una solicitud de asilo, para la autorización de empleo bajo esta sección y para el ajuste de estatus bajo la sección 1159(b) de este título. Dichos honorarios no excederán los costos del Fiscal General en la adjudicación de las solicitudes. El Procurador General puede prever la evaluación y el pago de dichos honorarios durante un período de tiempo o a plazos. Nada de lo dispuesto en este párrafo se interpretará en el sentido de exigir que el Fiscal General cobre tarifas por los servicios de adjudicación prestados a los solicitantes de asilo, o de limitar la autoridad del Fiscal General para fijar tarifas de adjudicación y naturalización de acuerdo con la sección 1356(m) de este título.

4. Aviso de privilegio de abogado y consecuencias de la aplicación frívola:

Al momento de presentar una solicitud de asilo, el Fiscal General deberá:

a) Informar al extranjero del privilegio de ser representado por un abogado y de las consecuencias, según el párrafo (6), de presentar a sabiendas una solicitud de asilo frívola.

b) Proporcionar al extranjero una lista de personas (actualizada por lo menos trimestralmente) que han indicado su disponibilidad para representar a extranjeros en procedimientos de asilo de forma pro bono.

5. Examen de las solicitudes de asilo:

A) Procedimientos:

El procedimiento establecido en el párrafo (1) dispondrá que:

- i. El asilo no se puede otorgar hasta que la identidad del solicitante haya sido verificada con todos los registros o bases de datos apropiados mantenidos por el Fiscal General y el Secretario de Estado, incluido el Sistema Automatizado de Búsqueda de Visas, para determinar cualquier motivo por el cual el extranjero puede ser inadmisibles o deportables de los Estados Unidos, o inelegible para solicitar o recibir asilo.
- ii. En ausencia de circunstancias excepcionales, la entrevista o audiencia inicial sobre la solicitud de asilo comenzará a más tardar 45 días después de la fecha de presentación de la solicitud.
- iii. En ausencia de circunstancias excepcionales, la adjudicación administrativa final de la solicitud de asilo, sin incluir la apelación administrativa, se completará dentro de los 180 días posteriores a la fecha de presentación de la solicitud;
- iv. Toda apelación administrativa deberá presentarse dentro de los 30 días posteriores a la decisión de otorgar o denegar el asilo, o dentro de los 30 días posteriores a la finalización de los procedimientos de deportación ante un juez de inmigración conforme a la sección 1229a de este título, lo que ocurra más tarde.
- v. En el caso de un solicitante de asilo que no se presente a una entrevista o audiencia sin autorización previa o en ausencia de circunstancias excepcionales, incluida una audiencia conforme a la sección 1229a de este título, la solicitud puede ser desestimada o el solicitante puede ser sancionado de otro modo por tal incumplimiento.

B) Condiciones reglamentarias adicionales:

El Procurador General puede establecer mediante reglamento cualquier otra condición o limitación en la consideración de una solicitud de asilo que no sea incompatible con este capítulo.

1. Aplicaciones frívolas: si el Procurador General determina que un extranjero ha presentado a sabiendas una solicitud de asilo frívola y el extranjero ha recibido la notificación conforme al párrafo (4)(A), el extranjero será permanentemente inelegible para cualquier beneficio bajo este capítulo, efectivo a partir de la fecha de una determinación final sobre dicha solicitud.

2. Sin derecho privado de acción: nada en esta subsección se interpretará para crear ningún derecho o beneficio sustantivo o procesal que sea legalmente exigible por cualquier parte contra los Estados Unidos o sus agencias o funcionarios o cualquier otra persona.

- Ley de Control y Reforma Migratoria:

Fue promulgada el 6 de noviembre de 1986, una ley del congreso se convirtió en ley para controlar y disuadir la inmigración ilegal a los Estados Unidos, sus principales disposiciones estipulan la legalización de los extranjeros indocumentados que habían estado continuamente presente ilegalmente desde 1982, la legalización de ciertos trabajadores agrícolas, las sanciones para los empleadores que contrataban a trabajadores indocumentados 19 a sabiendas y el aumento de la aplicación en la frontera de los estados unidos (USCIS 2017).

- Ley de Inmigración de 1990:

La ley de migración de 1990 es vista como la ley para los inmigrantes, puesto que le dio la apertura a la oportunidad de legalización a miles de los mismos, además se presta mayor atención a los tipos de exclusión y deportación, haciendo una evaluación para retomar los criterios que serán ejecutados, conjunto a lo expuesto se da la autorización del estatus de protección temporal a los nacionales de países designados previamente, contempla además las categorías de admisión de no migrantes.

La ley pública 101-649 ley del 29 noviembre de 1990, aumentó los límites de la inmigración legal de los Estados unidos, reviso todos los motivos de exclusión y deportación, autorizó el estado de protección temporal a extranjeros de países designados, revisó y estableció una nueva admisión de no inmigrantes categorías, reviso y amplió el programa piloto de exención de visa, y revisó la oportunidad y requisitos de naturalización (USCIS, 2017).

2.5 Hipótesis:

La actual dinámica de la migración irregular de la población nicaragüense hacia Estados Unidos responde a una estrategia e influencia política del gobierno norteamericano dentro del proceso de desestabilización de Nicaragua.

Capítulo III

3.1 Marco Metodológico:

En este capítulo se explica la forma metodológica en la que se ha desarrollado la investigación. Contiene los elementos que le ayudarán o brindarán al lector una noción referente a como esta fue realizada. Se incluye información como el enfoque, tipo de investigación, descripción de técnicas y variables, instrumentos y procedimientos para el análisis de la información.

3.1.1 Paradigma:

El autor Kuhn (1962) afirma que un paradigma es un conjunto de suposiciones que mantienen interrelación respecto a la interpretación del mundo, además, los paradigmas sirven como una guía base para los profesionales dentro de su disciplina, ya que indica las diferentes problemáticas que se deben tratar y busca un marco referencial en el cual se aclaren las interrogantes mediante una epistemología adecuada.

Esta investigación se sustenta bajo el paradigma positivista. Según el autor Ricoy (2006) indica que el paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico. Por tanto, el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica.

3.1.2 Enfoque de la investigación:

- **Enfoque mixto:** es un modelo que emerge a partir de los enfoques cuantitativo y cualitativo. Surge de la necesidad de incluir elementos de ambos enfoques con el fin de dar una visión diferente al tratamiento de las investigaciones realizadas, mediante la utilización de elementos cuantificables los cuales proveen información detallada y específica sobre el tema en investigación y por otro lado también se conocen perspectivas personales y teóricas las cuales funcionan para brindar mayor solidez al trabajo investigativo (Monje, 2017).

A continuación, se especificarán los conceptos de cada enfoque para apoyar a la comprensión de la utilización de ambos métodos.

- **Enfoque cualitativo:** este método permite comprender los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Hernández, Fernández y Baptista 2014).

Este enfoque permite obtener un proceso de indagación flexible y continua, ya que pueden estar incidiendo varios factores en el análisis del fenómeno. Además, se fundamenta más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas).

Como menciona Creswell (y es citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2006) El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando se seleccionó el contexto, en el cual espera encontrar los casos que son de interés para el trabajo en cuestión. En las investigaciones cualitativas en lugar de preguntarse: ¿quiénes van a ser medidos?, se cuestiona: ¿qué casos interesan inicialmente y dónde pueden ser encontrados? (pp.562).

- **Enfoque cuantitativo:** es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables y estudia las propiedades y fenómenos cuantitativos. Entre las técnicas de análisis se encuentran: análisis descriptivo, análisis exploratorio y contrastación (Hernández, Fernández y Baptista 2003).

En una investigación cuantitativa se pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones casuales entre los elementos, es por esta razón que se hace empleo de la hipótesis la cual se crea antes de recolectar y analizar la información, por eso se crean las hipótesis previamente a estos pasos.

La investigación cuantitativa es una de las más objetivas, debido a que la recolección de la información se fundamenta en la medición (por medio de números y estadísticas), en el proceso se busca el máximo control para lograr dar comprobación a la hipótesis o reducir la incertidumbre y el índice de error.

Habiendo anteriormente especificado los conceptos de estos dos métodos de investigación se comprende la importancia de la utilización de ambos enfoques para el estudio de esta problemática ya que ambos métodos proporcionan una variedad de formas para recopilar información lo que causa una investigación mucho más enriquecedora.

Por un lado, se obtienen números lo cual genera datos exactos y específicos que se vuelven importantes para un investigador y por el otro se logra analizar, explicar y entender a mayor profundidad la información recopilada.

3.1.3 Método de investigación:

El método de una investigación describe con detalles la forma en la que se ha llevado a cabo la investigación. Esto permite explicar las razones por las que se ha escogido ese método y el aporte que brinda al trabajo investigativo, o sea le proporciona validez a los resultados que se obtengan, incluyendo la información pertinente para entender y demostrar la capacidad de replicación de los resultados de la investigación.

El método, adicionalmente incorpora la descripción y las bases que proporcionan solidez a las decisiones metodológicas tomadas de acuerdo al tema que se está investigando, haciendo que el estudio se muestre coherente y a su vez demuestre validez. El Método de la Investigación busca responder a la pregunta ¿Cómo se desarrollará / desarrolló la investigación?

3.1.3.1 Método Descriptivo:

En este método se realiza una exposición narrativa, numérica y/o gráfica, bien detallada y exhaustiva de la realidad que se estudia.

El método descriptivo busca un conocimiento inicial de la realidad que se produce de la observación directa del investigador y del conocimiento que se obtiene mediante la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores. Se refiere a un método cuyo objetivo es exponer con el mayor rigor metodológico, información significativa sobre la realidad en estudio (Abreu, 2014). Es una información congruente con los hechos, y a su vez explica las causas de esos acontecimientos lo cual aporta mayor información y satisfacción para la investigación.

3.1.3.2 Método Analítico:

Para Abreu (2014) el método analítico surge a partir del conocimiento general de una realidad, realiza la distinción, conocimiento y clasificación de los distintos elementos esenciales que forman parte de ella y de las interrelaciones que sostienen entre sí.

Se fundamenta en la premisa de que a partir del todo absoluto se puede conocer y explicar las características de cada una de sus partes y de las relaciones entre ellas.

El método analítico permite aplicar posteriormente el método comparativo, permitiendo establecer las principales relaciones de causalidad que existen entre las variables o factores de la realidad estudiada. Es un método fundamental para toda investigación científica o académica y es necesario para realizar operaciones teóricas como son la conceptualización y la clasificación.

3.1.4 Población y muestra:

Debido a la envergadura del tema en investigación (Migración de la Población Nicaragüense hacia Estados Unidos a partir del Intento de Golpe de Estado en el año 2018), el tipo, su alcance, objeto de estudio, recursos económicos, tiempo y distancia el trabajo investigativo, se hace uso de una muestra simple por conveniencia, propia de un muestreo no probabilístico. Esto significa que las personas objeto de estudio son seleccionadas debido a la accesibilidad, a la comunicación interpersonal, disponibilidad, y que pertenezcan a la población de interés en esta investigación.

Se establecieron ciertos parámetros de inclusión, con la finalidad de seleccionar a los sujetos de estudio, los cuales forman parte de la población de interés en la investigación. A continuación, se presenta la lista de criterios:

- Edad: un rango de 18 a 30 años, esto con la finalidad que todas las personas encuestadas fuesen mayores de edad y en edad laboral.
- Respecto al sexo, no se establece distinción alguna y se toman personas de sexo masculino y femenino.
- Que las personas encuestadas pertenecieran a el área geográfica seleccionada para la aplicación del estudio el cual fue el departamento de Estelí, debido a que brindaba características e información propicia para su estudio en cuanto a migración se refiere, tomándose, así como referente de estudio a ciudadanos y ciudadanas de este departamento

y quienes residían propiamente en la cabecera departamental y luego decidieron emigrar hacia Estados Unidos y como anteriormente se menciona esto gracias a la accesibilidad, a la comunicación interpersonal, cercanía y disponibilidad que los sujetos de estudio brindaban.

- Personas que hayan migrado hacia Estados Unidos y que la acción fuese realizada a partir del año 2018 y los años próximos, hasta la actualidad.
- No hay distinción en la forma en la que hayan migrado, se toman sujetos que lo hayan hecho tanto de forma legal, como ilegal.

Cada uno de estos puntos han servido de ayuda para crear el perfil y servir como guía hacia los sujetos de estudio en la investigación. Debido a que se utiliza esta muestra por conveniencia y no probabilística la encuesta fue aplicada a un mínimo de 30 personas, esto debido a la accesibilidad y la facilidad que brinda este tipo de muestreo.

El muestreo por conveniencia suele utilizarse en estudios iniciales, con el fin de la comprobación de la hipótesis planteada en la investigación. Una vez realizado el estudio, si se comprueba que los resultados son favorables y concuerdan con las predicciones establecidas en el trabajo investigativo, ya se puede plantear la posibilidad de hacer el estudio con muestras probabilísticas para generalizar el resultado (Serra, 2022). Por tanto, este trabajo investigativo puede dar inicio a próximas investigaciones sobre este mismo tema o temáticas similares.

3.1.5 Técnicas de investigación:

Las técnicas de investigación son aquellos recursos que permiten obtener de forma organizada y coherente los datos o información necesaria para la búsqueda de conocimientos que ayuden a la realización de la investigación. Para tener una base que sustente la problemática de la investigación, es necesario plantearse distintas técnicas de recopilación de datos (Fernandes, 2020).

Como técnica de investigación para la recolección de información se utilizó: la observación no participante y la consulta de fuentes bibliográficas. El autor Rodríguez (2019) plantea que la observación no participante es una técnica de investigación que consiste en la recolección de información desde una postura alejada del campo de investigación. Esta técnica permite tener una visión más objetiva sobre el fenómeno de estudio sin intervenir directamente en él.

La consulta de fuentes bibliográficas es una técnica que permite consultar distintas fuentes de información (catálogos, base de datos, buscadores, repositorios, etc.) y recuperar documentos en distintos formatos. Esta técnica permitió identificar otros trabajos investigativos, los cuales proporcionaron la información necesaria y el sustento teórico para la realización de este trabajo de investigación (Martin & Lafuente , 2017).

3.1.6 Instrumentos de investigación:

Para el enfoque mixto se plantearon dos instrumentos diferentes para la recopilación de información: encuesta y entrevista. Para el método cuantitativo se utilizó la encuesta y según Ramírez (2015) la encuesta es una técnica cuantitativa de recopilación de datos mediante la aplicación de un cuestionario que permite obtener amplia información de una manera rápida y eficaz. Este método se aplica sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio.

La encuesta fue aplicada a personas originarias del departamento de Estelí, las cuales emigraron a Estados Unidos a partir del intento golpe de Estado en Nicaragua en el año 2018 a la actualidad. Esta encuesta fue aplicada a través de medios electrónicos que ayudaron a obtener la información necesaria para desarrollar y darle validez a la hipótesis planteada.

Para el método cualitativo se utilizó la entrevista como instrumento de recolección de información. De acuerdo a Galán (2009) expone que la entrevista forma parte del enfoque cualitativo y es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto.

Este instrumento de investigación fue aplicado a expertos sobre el tema de la migración en la Universidad UNAN-MANAGUA, de los cuales fueron participe el Msc. Jonathan Flores Catedrático del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua. Msc. Dennis Palma Catedrático del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua y a un experto externo al centro de estudios el Lic. Douglas Vegas Morales Economista de la Alcaldía de Telica, León. Los entrevistados contaron con un pensamiento profesional y crítico, esto con el objetivo de poder conocer a profundidad este fenómeno, dando paso a la realización de este proyecto de investigación.

Las entrevistas fueron de carácter estructuradas, ya que con este tipo de entrevistas se hacen las mismas preguntas a los entrevistados con la misma función y el mismo orden lo cual permite a los entrevistados responder de manera libre, estas preguntas son de manera abierta y no restringen a la libre manifestación del entrevistado (Corbetta, 2007).

3.1.7 Fuentes de información:

En esta investigación han sido utilizadas dos tipos de fuentes bibliográficas para la recolección de información, divididas en primarias y secundarias.

Dentro de las fuentes primarias se encuentran datos y trabajos tomados de: Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), Banco Mundial, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Banco Central de Nicaragua (BCN), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como fuentes secundarias de consulta se utilizaron: trabajos académicos que presentan similitud con el tema tratado en este documento de distintas universidades en Latinoamérica, informes e investigaciones en revistas nacionales e internacionales, y también información legal encontrada en los sitios web correspondientes tanto de Nicaragua, como de Estados Unidos.

3.1.8: Procesamiento de la información:

En esta investigación fueron realizadas encuestas y entrevistas, ya que es de carácter mixto, en el transcurso de elaboración la información arrojada por ambos instrumentos, en la parte cualitativa haciendo uso de las entrevistas a expertos sobre el tema y en la parte cuantitativa usando las encuestas aplicadas a personas originarias de la cabecera departamental de Estelí, pero que decidieron emigrar hacia Estados Unidos.

Para la depuración de la información se agruparon las preguntas y respuestas correspondiente a cada objetivo, esto permitió clasificar e identificar la información útil y veraz, la cual es utilizada en el análisis de los resultados, pero, ubicándola de tal manera que respondiera a los objetivos, esto de igual forma en ambos instrumentos tanto en entrevista como en las encuestas.

La información arrojada por las encuestas fue analizada mediante gráficos de barra realizados en el programa de Excel, esto permitió conocer de manera más clara los datos cuantificables obtenidos

de las encuestas realizadas. Las entrevistas fueron efectuadas de manera presencial de las cuales la información fue recopilada por medio de audios de voz y seguidamente transcrita y procesada para una mejor comprensión.

Para la realización del análisis de los resultados arrojados por los métodos cualitativo y cuantitativo, se procedió a trabajar con esta información de manera entrelazada o mixta, complementando los datos de las encuestas con las entrevistas y viceversa, proporcionándole a la investigación algo dinámico, ya que no se trabaja de forma separada como en otros casos, que primeramente se hace un análisis de lo cualitativo y por aparte de lo cuantitativo.

Dentro de algunas limitantes para la recolección de información sobre esta problemática, se encontró que se necesitan recursos económicos altos para poder contratar a un equipo de trabajo amplio y con las capacidades necesarias para dar mayor cobertura y poder encuestar y entrevistar a muchas más personas, con esto se lograría poder conocer y obtener muchísima más información y tener mayor alcance, con esto daría lugar a una investigación sólida y de mayor envergadura.

Otro aspecto, fue el tiempo para la elaboración de este trabajo, se necesita mucho más para realizar este tipo de investigaciones, ya que hay muy poca información y sobre todo los distintos medios que se encuentran carecen de veracidad y presentan datos falsos, ya que en las fuentes de sitios oficiales de migración u organizaciones encargadas de estos temas no cuentan con datos exactos.

Capítulo IV, Análisis y discusión de los resultados.

La sección de análisis y discusión es aquella en la que se relacionan los resultados de la investigación con la teoría, el estado de la cuestión y la propia investigación hecha por el autor. Esta sección es bastante expositiva, es predominantemente argumentativa, ya que requiere una toma de posición ante los datos y un ejercicio de pensamiento crítico para valorar justificadamente los aportes y los resultados encontrados (Universidad de Chile, 2022).

Una vez aplicado el instrumento de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos, por cuanto la información arrojada será la que indique la conclusión de esta investigación. De esta manera se conocerá la incidencia e influencia que tiene el gobierno estadounidense en la migración de nicaragüenses hacia este país a partir del intento de Golpe de Estado en el año 2018.

4.1 Caracterización del departamento de Estelí:

Estelí es conocido como el Diamante de las Segovias por su importancia económica y comercial que representa para el desarrollo de Nicaragua. El departamento de Estelí cuenta con 6 municipios y 230,000 habitantes aproximadamente, este se encuentra a 148 kilómetros al norte de Managua, capital de Nicaragua. Limita al norte con Condega, al sur con La Trinidad, San Nicolás y El Sauce, al este con San Sebastián de Yalí y La Concordia; y al oeste con los municipios de Achuapa y San Juan de Limay (INIDE, 2010).

Las principales actividades económica de este departamento están enfocadas en el comercio, la agricultura, ganadería y la producción de tabaco. Estelí es el principal centro de comercialización, abastecimientos y suministros de la región, se cuenta con numerosas fábricas procesadoras y exportadoras de tabaco que gozan de gran prestigio a nivel mundial. El aumento de fábricas procesadoras de tabaco en la región ha posibilitado que la cifra de empleados haya llegado a 30 mil personas, desde la fase agrícola, preindustrial hasta la industrial (Olivas, 2019).

La ciudad de Estelí es una ciudad con historia, marcada por el valor y el heroísmo de su pueblo en la defensa de la paz, la soberanía y el progreso del cual hoy gozan los estilianos. Esta lucha se ha visto reflejada con el paso de la historia, desde el proceso de la revolución en los años de 1970, hasta la actualidad en los diferentes escenarios políticos que ha vivido Nicaragua.

En el año 2018 la paz y la seguridad de Estelí se vio afectada por el intento golpe de Estado por grupos opositores al Gobierno en turno del presidente Daniel Ortega. Estas acciones irrumpieron en la seguridad de la población y el desenvolvimiento de la economía de esta ciudad, ya que el levantamiento de tranques por los grupos terroristas obstaculizaron la libertad de movilidad, el cual generó un impedimento para que las y los trabajadores se desarrollaran en sus lugares de trabajo (Ortega, 2018).

4.2 Comportamiento de la migración de personas originarias de la Ciudad de Estelí en periodos anteriores, contrastada con la migración actual.

4.2.1 Migración en los años 80 y 90:

A inicios de la década de los 80 Nicaragua atraviesa un proceso migratorio de gran relevancia. Población que no compartía la orientación de la revolución sandinista, que escapaban del conflicto militar entre las fuerzas revolucionarias y las contrarrevolucionarias que eran apoyadas y financiadas por el gobierno de los Estados Unidos, caracterizaban a las familias y personas que decidían abandonar el país.

Durante los años ochenta muchos nicaragüenses se direccionaron a países como: Costa Rica y Honduras, aunque también tenían como destino Miami, huían de la guerra que permanecía en el país, también de la escasez, y otras familias que lo hacían con tal de evadir el servicio militar que se había establecido como ley (Dávila, 2008).

La escasez que vivían las familias nicaragüenses en esta época se debió a las sanciones económicas por parte del Gobierno estadounidense que en ese momento lo ejercía el presidente Ronald Reagan. Este decreto llamado “embargo” prohibía la importación y exportación de productos entre estos países. El bloqueo, tuvo efectos devastadores en la economía y fue suspendido en 1990, poco después que Violeta Barrios tomara la presidencia del país. Después que el Gobierno Sandinista perdió el poder en 1990, había 75.000 nicaragüenses registrados que permanecían en Estados Unidos. El Congreso les garantizó el derecho de permanencia y otros eventualmente se convirtieron en ciudadanos americanos (Ibíd).

En la década de los noventa, las políticas económicas y sociales tenían como meta resolver el déficit público y comercial respectivamente, esto requiere disminuir gastos y aumentar ingresos. En ese ámbito se dan las medidas privatizadoras, la expulsión del empleo del sector público y la

disminución del gasto público, los pequeños avances que se habían logrado durante el gobierno revolucionario, nuevamente quedaban atrás. Con esto se conoce que, el 45% de la población sobrevivía con menos de 1 dólar diario y casi el 70% lo hiciera con menos de 2 dólares, esto demostraba el estado deplorable de pobreza al que han sido sometidas muchas de las familias nicaragüenses.

De los logros macroeconómicos, los más destacados de estos años fueron la estabilidad de precios y la relativa estabilidad del tipo de cambio. Para Dávila (2008) el mayor fracaso fue el déficit de la cuenta corriente en la balanza de pagos. Otra característica que se destacaba era la corrupción. Y es en este contexto que se desarrolló un éxodo masivo de nicaragüenses al exterior. El poder adquisitivo de los trabajadores nicaragüenses evidenciaba deterioro. El costo de la canasta básica había superado el salario promedio real, y esto afectaba a las familias en el país.

Se presenta una leve diferencia entre estos dos periodos, en el primero los flujos migratorios se caracterizan por cambios políticos y el segundo en los 90 debiéndose a las transformaciones en el sistema productivo.

Para el maestro de la facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la Universidad UNAN-Managua, Dennis Palma (2022) las variaciones que presentan los flujos migratorios de nicaragüenses refiriéndose a un nivel macro se debe a que:

“El refugio y el desplazamiento fueron algunas expresiones de la guerra en América Central, en la década de los años ochenta. Ambos aspectos constituyeron una expresión de migración por violencia, situación que no es exclusiva solamente de los pueblos centroamericanos, sino de otros territorios de América Latina. En el contexto de la crisis más de dos millones de centroamericanos abandonaron sus lugares y países de origen, especialmente para salvar sus vidas y la libertad, se considera una migración masiva producto de la violencia” el considera que estas variaciones son el producto de los cambios políticos que han ocurrido en América Latina.

Se debe mencionar que en este contexto histórico Estados Unidos ejercía una importante influencia política, económica y militar en varios países latinoamericanos. Aunque en estos periodos prevalecía la violencia en el país, también iba de la mano con la pobreza que sufrían las familias

nicaragüenses menos favorecidas. El poderío económico de Estados Unidos y su constante crecimiento lo volvían un potencial atractivo para migrantes.

Desde esta época se producían las movilizaciones por causas políticas, mediante las medidas coercitivas que utiliza Estados Unidos para desestabilizar a los países que adversan en contra de su sistema y modelo económico. Aunque en esta época el gobierno de los Estados Unidos logró golpear fuertemente la economía nicaragüense y también su población quienes vivían hambre y escasez, eso no detuvo al movimiento revolucionario, pues su lucha se continuaba librando desde abajo y una de sus hazañas a destacar es la dedicación y empeño que tenían al seguir con las jornadas de alfabetización.

4.2.2 Los años 2000 y regreso del Sandinismo al poder:

Aunque en el periodo de guerra y cambios políticos en Nicaragua se presentaron movimientos migratorios de considerada magnitud, en este periodo también se presentaron pero en un menor nivel. En estos dos periodos que se mencionan anteriormente, para el caso de los Estados Unidos, especialmente para Miami, Alejandro Portes y Alex Sepick (1993), afirman que el exilio nicaragüense, siguiendo algunas pautas del exilio cubano, comenzó por las elites, para luego continuar con la llegada a este país de estratos de profesionales y técnicos, y, hacia finales de los años ochenta, sumarse estratos de trabajadores.

Los nicaragüenses han migrado a lo largo del siglo XX, tanto por razones políticas como económicas. En 2000, la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM) estimó que de cinco millones de migrantes centroamericanos un millón eran nicaragüenses, y que el 17% de la población nicaragüense estaba viviendo en el exterior (OIM, 2001).

Los nicaragüenses migran internamente, principalmente desde las áreas rurales a las urbanas, y también internacionalmente hacia países con una estructura demográfica diferente y demanda de mano de obra barata. En Nicaragua las migraciones, se observan como algo positivo desde un punto de vista laboral, es decir, que en el exterior se ofrecen mejores alternativas de empleo.

En la tabla que se muestra a continuación se ven reflejados los movimientos migratorios por región, aunque concretamente la de interés en esta investigación es la cabecera departamental de Estelí, aparece reflejado un porcentaje de la región central, brindando al menos una pequeña noción del comportamiento de la migración en estos años:

Tabla 1

Año / %	Regiones				Total
	Managua	Pacífico	Central	Atlántico	
2004	2015	1042	2840	689	6586
%	30.6%	15.8%	43.1%	10.5%	100.0%
2005	2651	6625	3312	1227	13815
%	19.2%	48.0%	24.0%	8.9%	100.0%
2006	3770	4863	4226	1232	14091
%	26.8%	34.5%	30.0%	8.7%	100.0%
2007	4599	7075	6284	3018	20976
%	21.9%	33.7%	30.0%	14.4%	100.0%
2008	3560	4791	6128	1911	16390
%	21.7%	29.2%	37.4%	11.7%	100.0%
2009	3452	11268	7413	3440	25573
%	13.5%	44.1%	29.0%	13.5%	100.0%
Total	20047	35664	30203	11517	97431
%	20.6%	36.6%	31.0%	11.8%	100.0%

Fuente: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua

En este periodo es cuando ocurre este cambio en las características de las personas migrantes, pues de una familia al menos un miembro de esta emigraba con el fin de brindar a estabilidad económica a los demás miembros, utilizando este dinero para sustentar las necesidades del hogar. Los registros encontrados por Padilla y Gutiérrez (2015) sobre la migración, muestran que la mayoría de personas que deciden emigrar provienen del área rural y su destino principal lo era Costa Rica, hablando propiamente de este periodo, aprovechando las fuentes de trabajo que este país ofrece en las épocas de producción en los campos y en el área de infraestructura y construcción.

Los campesinos adultos con tierra propia son migrantes temporales y los ingresos recibidos les sirven medianamente para la compra de insumos y aumentar la productividad agrícola de su terreno. Pese a la naturaleza urbana de la migración, la zona rural se convierte cada vez más en una región expulsora de personas en edades tempranas como resultado de las estrategias familiares de sobrevivencia.

A partir del año 2007 y el regreso del FSLN al poder en la presidencia del país, en Nicaragua inicia una transformación social y económica llegando hasta las zonas rurales del país.

El proceso revolucionario nicaragüense, como toda revolución en un país periférico, fusionó y sintetizó una multiplicidad de objetivos que se podrían agrupar alrededor de tres cuestiones básicas: la cuestión democrática y movilizadora, la soberanía nacional y el tema del desarrollo (Vilas, 1984). Con esta base se empezó a desplegar un nuevo andamiaje institucional y simbólico: políticas intensivas de desarrollo agropecuarias de matriz colectivista y estatizador, una profunda transformación productiva y un nuevo posicionamiento en el ámbito internacional.

Bajo este contexto las relaciones y acuerdos económicos con otros países promovieron la inversión extranjera, la inversión en infraestructura vial, mejoramiento de la educación y la salud y el apoyo social en todos los sectores del país, lo que beneficiaba y contribuía a la reducción de la pobreza.

Al departamento de Estelí han llegado distintas obras sociales como: casas para el pueblo, mejoramiento del sector vial (adoquinado), restauración de parques, hospitales y escuelas. En el sector agropecuario se ha beneficiado a los pobladores mediante préstamos con bajas tasas de intereses, esto con el fin de promover las inversiones en pequeños y medianos negocios y a su vez garantizar la producción de los distintos alimentos que en este departamento se producen.

El sector que más predomina en las microempresas de la ciudad de Estelí es el sector terciario (microempresas de comercio y servicio) seguido por el sector secundario (microempresas transformadoras de materias primas) y en un nivel más bajo el sector primario (Guillen & Alonso, 2016).

Cada uno de estos puntos contribuyeron a estabilizar la economía de las familias estilianas ya que les brindaban herramientas para crear negocios propios, pequeños emprendimientos y a otros crear nuevos empleos, esto siendo de gran importancia también para la prevención de grandes movilizaciones de migrantes.

El intento de golpe de Estado causó afectaciones en la economía del país, pero también la pandemia Covid19. Aunque la actividad laboral en el país nunca se paralizó totalmente, gracias a la rápida acción del Ministerio de Salud del país y cada una de las medidas que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional promovió y sobre todo el que la población nicaragüense se apropiara de ellas debidamente, esto mantuvo a flote la actividad económica.

Según la OIT (2021), Nicaragua fue afectada y hubo una disminución de remesas provenientes de los Estados Unidos debido a la paralización de este país. Esto también provocó que luego del 2018

y 2019 los flujos migratorios irregulares también iniciaran a acelerarse, aunque de esto no hay registros concretos de la cantidad de personas que salen del país rumbo a Estados Unidos, ya que estos evaden los puestos migratorios de registro y control.

4.2.3 Movilización de migrantes luego del intento de Golpe de Estado en el 2018:

Las tácticas han cambiado, pero el objetivo siempre es el mismo la desestabilización del país por motivos políticos, en las décadas pasadas el modo operandi fue la guerra, las armas y la violencia, además de las sanciones. En esta ocasión ha sido la utilización de los medios masivos de información, creando desinformación, confusión e histeria colectiva en la población, la financiación a movimientos y partidos opositores al partido político que actualmente lidera al país ha sido la comparación más similar a los años 80.

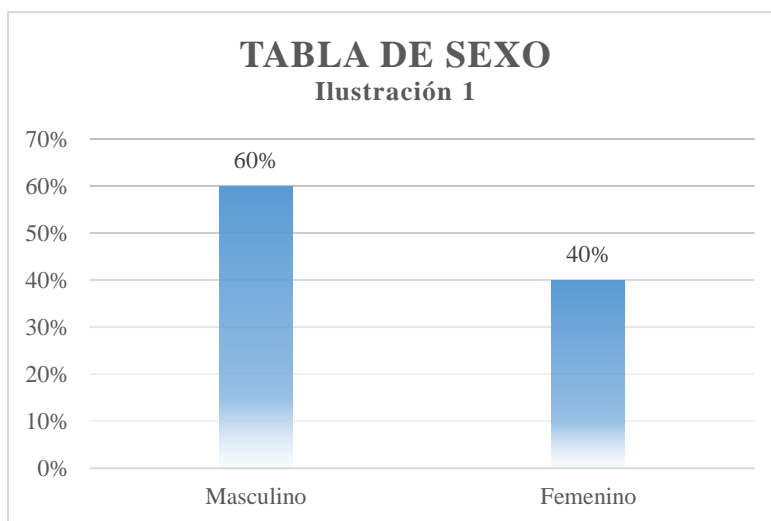
Para Fornos (2019) una de las funciones primordiales de preparación del intento de golpe en 2018 fue la campaña de desprestigio, que comprendió espacios amplios en el tiempo, incluso años, se trataba de deslegitimar toda institución del Estado y sus representantes, lo mismo que las instituciones políticas existentes, las actividades del Estado, la creación de proyectos sociales, construcciones de hospitales y carreteras, todo esto tendrá una connotación negativa, en vista a crear en la conciencia de ciertos sectores una visión contraria a lo que se ve, a lo real, aunque ese juicio no sea permanente, y al final se acepte la verdad, mientras no se aceptó, se aplicó una función, que consistía en divulgar algo irreal, que contamina al entramado social, basado en las falsas noticias.

A partir del año 2018 Estados Unidos utilizando su discurso de violación a los derechos humanos y, sobre todo, el apoyo de la presión internacional respecto a este tema ha incentivado el aumento de la migración irregular e ilegal, esta es otra estrategia para mostrar al mundo que un país atraviesa una crisis, aunque la realidad sea otra; provocando caravanas de migrantes.

“Antes normalmente emigraban los jefes del hogar, había una migración más del sexo masculino, actualmente existe una migración familiar. También ahora la migración hacia Estados Unidos se da por parte de personas de las zonas rurales, estos dejan su productividad en el campo y se trasladan hacia este país, antes las personas emigraban desde las zonas urbanas, no tanto de las zonas rurales. También ahora es una migración más estructurada, las caravanas son más comunes y la cantidad de personas cada día aumenta” expresaba (Flores 2022).

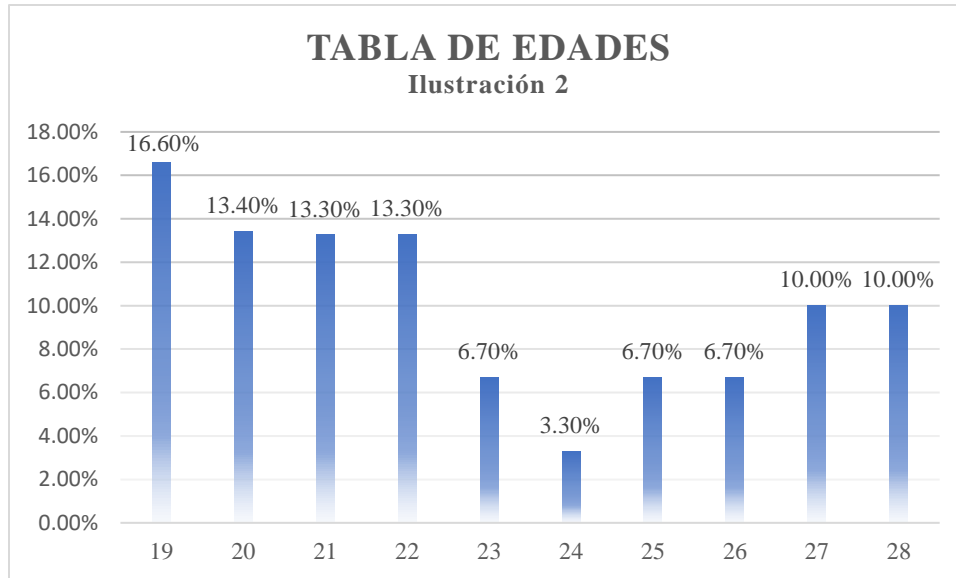
Las campañas de desprestigio han continuado en estos cuatro años, la manipulación de masas, las noticias falsas en todas las plataformas digitales y redes sociales han venido causando conmoción en la población motivando cada vez más estos flujos migratorios.

El fenómeno de la migración tiene influencia características como la edad, sexo, estado civil y aspectos educativos. Al respecto, Rodríguez y Busso (2009) alegan que la mayor parte de los migrantes suele ser población joven, con mayor presencia de hombres; esto puede ser explicado debido a que la etapa de la juventud se caracteriza por decisiones y eventos cruciales como la inserción universitaria, ingreso al mercado de trabajo, nupcialidad, aventura, poco temor al riesgo, experimentación, entre otras particularidades que promueven la migración. A continuación, se presentarán elementos arrojados por los resultados de las encuestas realizadas que reflejan algunos de estos aspectos característicos.



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

La migración en los nicaragüenses está representada en gran parte por el género masculino ya que simboliza el 60% de la población estudiada y el sexo femenino es representado por el 40%. La supremacía del género masculino podría expresarse en el temor que las mujeres tienen ante los cambios, de allí que los hombres siguen representando la proporción más elevada de migrantes (OIT, 2010).



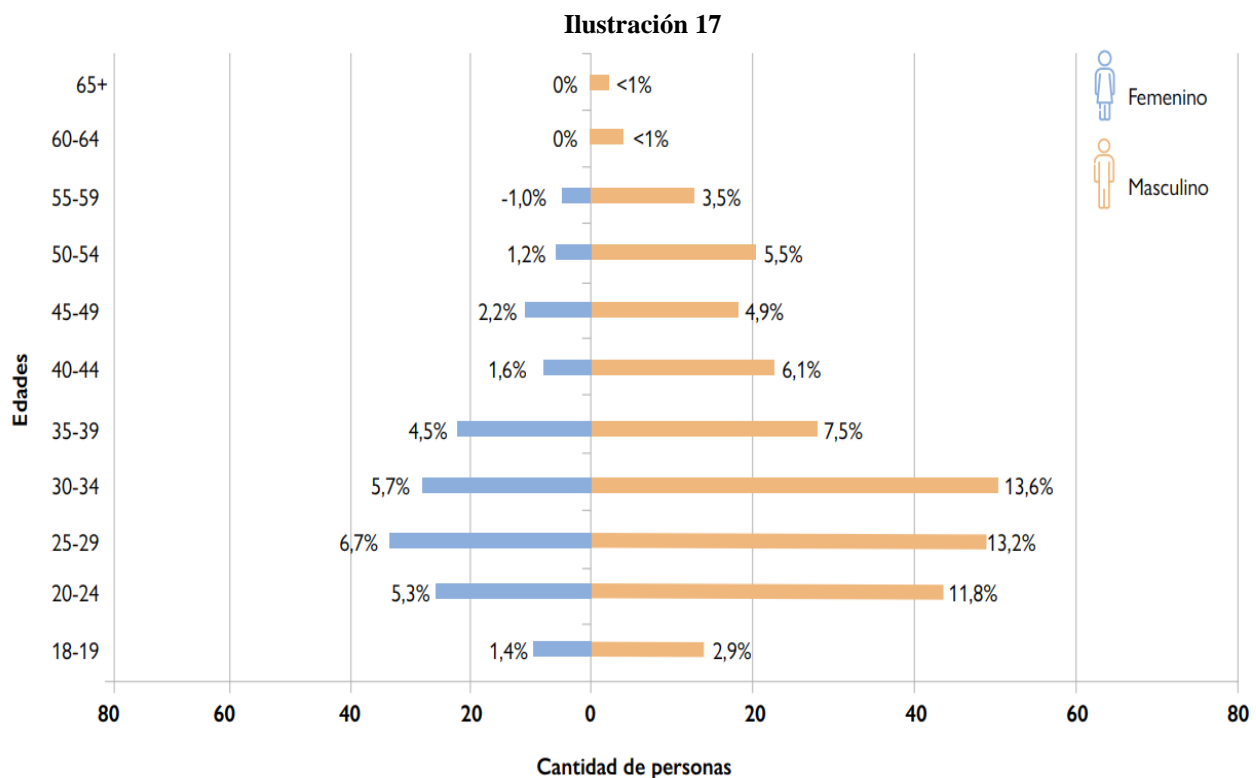
Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

Con relación a las edades se aprecia que en un rango de los 18 a los 30 años. La edad comprendida entre los 19 y los 22 años, poseen los porcentajes más altos, representando un 16.6% las personas de 19 años, un 13.4% ocupado por los migrantes de 20 años y la variación en la edad de 20 años entre los 21 y 22 años es mínima con un 13.3% estando así en igual porcentaje estas edades.

Entre las otras edades que se visibilizaron en los resultados obtenidos se encuentran 27 y 28 años con un 10% y 23, 25 y 26 años representando en igual porcentaje 6.7%, y la edad con menos porcentaje 24 años reflejando el 3.3%. Lo que estos resultados demuestran es que las personas potencialmente jóvenes se encuentran también siendo participes de estos flujos migratorios. Siendo este otro rasgo diferenciador, ya que como anteriormente se menciona las personas que migraban normalmente eran jefes o jefas de familia, dejando acá a sus hijos y el resto de familiares; y ahora vemos que desde jóvenes de corta edad deciden emprender esta travesía.

Una comparación con un estudio realizado por la OIM en Costa Rica (2019) sobre la migración de nicaragüenses hacia Costa Rica, muestra las mujeres ocupan un 30% y hombres el 70% de la población migrante. En el siguiente se detalla la estructura y composición de la muestra. El 68% de la población encuestada tiene entre 20 y 39 años y, particularmente, solamente las personas con edades entre los 25 y los 29 años representan el 20% de la muestra total. Así, la población nicaragüense encuestada está compuesta, en gran parte, por hombres jóvenes.

PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES ENCUESTADAS SEGÚN SU EDAD Y GÉNERO, SEGÚN LAS ENCUESTAS APLICADAS DE ABRIL A JUNIO DEL 2019.



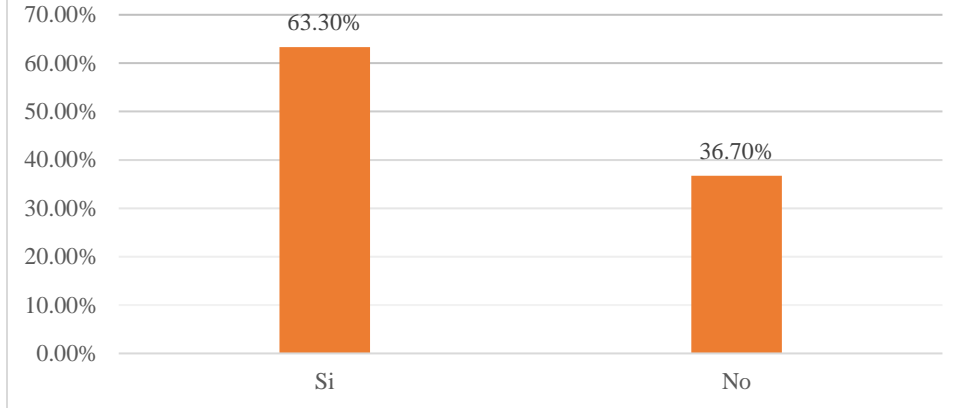
Fuente: OIM (2019)

Un punto importante que destaca el INIDE (2015) es que las tasas de fecundidad en Nicaragua son el doble del promedio latinoamericano. Como resultado, la población es joven y un 50 por ciento de la población es menor de 17 años.

La migración de nicaragüenses mayormente ha sido motivada por factores económicos, pero también los datos que fueron encontrados durante esta investigación muestran una variación distinta, ya que se les preguntó a las personas encuestadas que emigraron hacia Estados Unidos si mientras vivían en Nicaragua ellos ejercían algún tipo de actividad laboral y de qué manera lo hacían, las respuestas se muestran a continuación por medio de los siguientes gráficos:

INDICADOR DE LAS PERSONAS QUE CONTABAN CON UN EMPLEO EN EL PAÍS ANTES DE EMIGRAR.

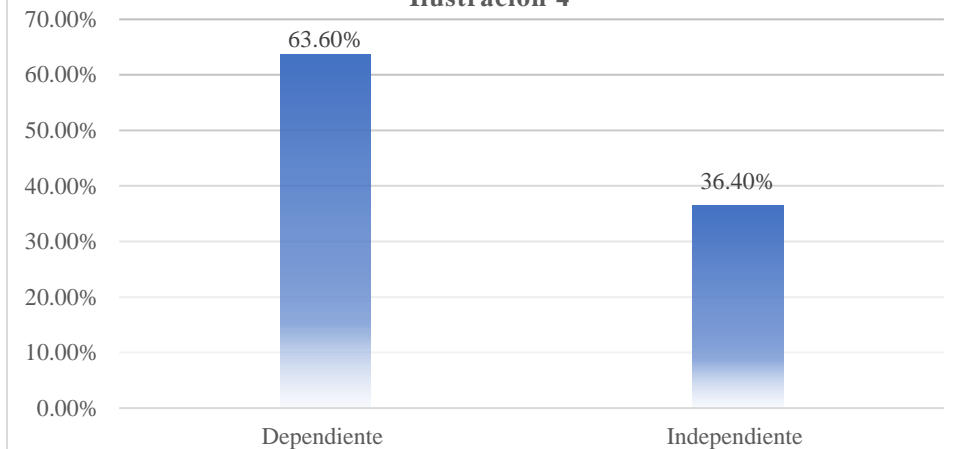
Ilustración 3



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

FORMA EN LA QUE EJERCÍAN SU TRABAJO

Ilustración 4



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

La **ilustración 3** indica que 63.3% de las personas encuestadas sí contaban con un empleo en el país y únicamente el 36.7% de los encuestados no contaban con ningún tipo de empleo, lo que significa que menos del 40% de la población que fue tomada para realizar esta investigación se encontraban en casos de desempleo. Respecto a la forma en que ejercían su trabajo información que se muestra en el **gráfico 4**, el 63.6% contaban con un contrato laboral fijo ya que lo hacían de

manera dependiente trabajando para otra persona/institución/empresa o negocio, y el 36.4% restante lo realizaban de carácter independiente, siendo sus propios jefes.

Los datos previamente revelados pueden indicar que las personas migrantes de la ciudad y municipio de Estelí pese a su joven edad contaban con empleos seguros y estables al ejercerlos de forma dependiente. Una de las razones por las que los sujetos de estudio indicaron que contaban con un empleo es el movimiento económico que caracteriza al departamento de Estelí y toda la capacidad productora que este departamento representa. Según el Censo Económico Urbano (INIDE, 2010) correspondiente a Estelí, el personal mayor ocupado era el sexo femenino, y que la mayoría de empleos que se ofrecen son con salarios y puestos fijos, siendo el comercio al por mayor y por menor la principal actividad laboral; claro está que estos son datos encontrados muchos años antes del Intento de Golpe de Estado en el país que sacudió y afectó toda la economía nacional.

4.3 Causas de la migración nicaragüense hacia Estados Unidos a partir del intento de golpe de Estado en el año 2018:

La migración internacional se da cuando el individuo cruza sus fronteras estatales y decide radicar en otro país, hay muchas causas que pueden explicar la migración, desde cuestiones de seguridad y demográficas, hasta violaciones de los derechos humanos, pobreza o cambio climático. Las migraciones se dan principalmente por factores demográficos y económicos los cuales motivan a las personas a buscar mejores oportunidades de vida, también existen aquellos factores sociopolíticos como las guerras y las persecuciones políticas y por último existen aquellas causas medioambientales las cuales son provocadas por los desastres naturales (Parlamento Europeo, 2020).

En este acápite se estarán abordando las distintas causas sociales, económicas y políticas de la migración de nicaragüenses hacia Estados Unidos, fundamentadas en los resultados arrojados por los instrumentos de recolección de información.

4.3.1 Causas sociales:

La migración en Nicaragua está impulsada por distintas causas sociales, estas influyen en el entorno en el que desenvuelve el individuo. Los nicaragüenses deciden emigrar por distintos

factores sociales, el principal de ellos es la movilización en busca de una mejor calidad de vida para ellos y sus familiares.

La teoría neoclásica de las migraciones, sustenta los flujos migratorios que son realizados con el objetivo de buscar una mejor calidad de vida para ellos y sus familiares. Esta teoría permite identificar como el individuo toma la decisión de moverse a otro territorio con mejores oportunidades económicas, las cuales brinden mejoras en la calidad de vida de las personas, proporcionándoles un estatus de vida más favorecido (Alpuche de la Cruz & Cantú, 2019).

De acuerdo a las entrevistas realizadas a expertos, Flores (2022) expone que:

“las personas aspiran a desarrollarse socialmente donde puedan obtener mejores oportunidades de crecimiento integral y toman la decisión de emigrar porque no creen que en su país de origen puedan realizarlo o cuentan con pocas oportunidades por su nivel de escolaridad en el sector laboral”.

La necesidad de alcanzar mejores oportunidades de crecimiento integral han sido factores que han promovido la migración de la población de Estelí y del país en general hacia Estados Unidos, ya que, consideran que Nicaragua no brinda las oportunidades necesarias para desarrollar un nivel de vida con un estatus social más favorecido.

En Nicaragua la migración por factores sociales tuvo su crecimiento a raíz del intento golpe de Estado, acción que provocó inseguridad en el país por los grupos opositores al Gobierno en turno, que durante varios meses provocaron que el país estuviera paralizado con los diferentes bloqueos de carreteras a nivel nacional, los cuales obstaculizaron la libertad de movimiento de las personas para desarrollarse con normalidad en su vida cotidiana, laboral y educativa en los diferentes centros de estudio, causando un clima de miedo e inseguridad en el país.

En Estelí la inseguridad y la violencia aumentaron a raíz de las acciones promovidas por grupos desestabilizadores vandálicos, provocando la destrucción de parques, calles, infraestructuras, saqueos y la muerte de personas a causa de las acciones violentas de los grupos de oposición. Estas acciones desataron sentimientos de miedo e inseguridad en los habitantes de este municipio (TN8, 2018).

Estas afectaciones sociales provocaron que las personas salieran del territorio nicaragüense en busca de seguridad para ellos y sus familias, ya que en ese periodo el país se encontraba bajo un futuro incierto provocado por las acciones desestabilizadoras de grupos delincuenciales que estaban irrumpiendo con la paz, la seguridad y la estabilidad social de Nicaragua.

Dentro de los factores sociales que ha promovido la migración de nicaragüenses hacia Estados Unidos se encuentra una variable muy importante y es la crisis sanitaria global del COVID-19, la cual se produjo en el año 2020 hasta la actualidad. La crisis tuvo un impacto drástico en la pobreza y la desigualdad en todo el mundo, la pobreza mundial se incrementó por primera vez en el curso de una generación, y las desproporcionadas pérdidas de ingresos sufridas por las poblaciones desfavorecidas condujeron a un enorme aumento de las desigualdades internas y entre los países (Banco Mundial, 2022).

Esta pandemia mundial generó muertes en Nicaragua, pero también trajo consecuencias al desarrollo social y económico. Según la OIT (2021), la crisis del COVID-19 afectó negativamente a través de la disminución de las remesas, la contracción de sectores intensivos en mano de obra (comercio, turismo), el estancamiento de salarios y la reducción de mano de obra, ya que muchos centros de trabajo se vieron en la necesidad de cerrar sus puertas para evitar el contagio de este virus, aumentando el desempleo y los flujos migratorios irregulares en el país.

La busca de mejores oportunidades de vida, la inseguridad a raíz del intento golpe de Estado en Nicaragua y la pandemia del COVID-19, han sido distintos factores sociales que han motivado a la población a tomar la decisión de emigrar de forma irregular hacia Estados Unidos.

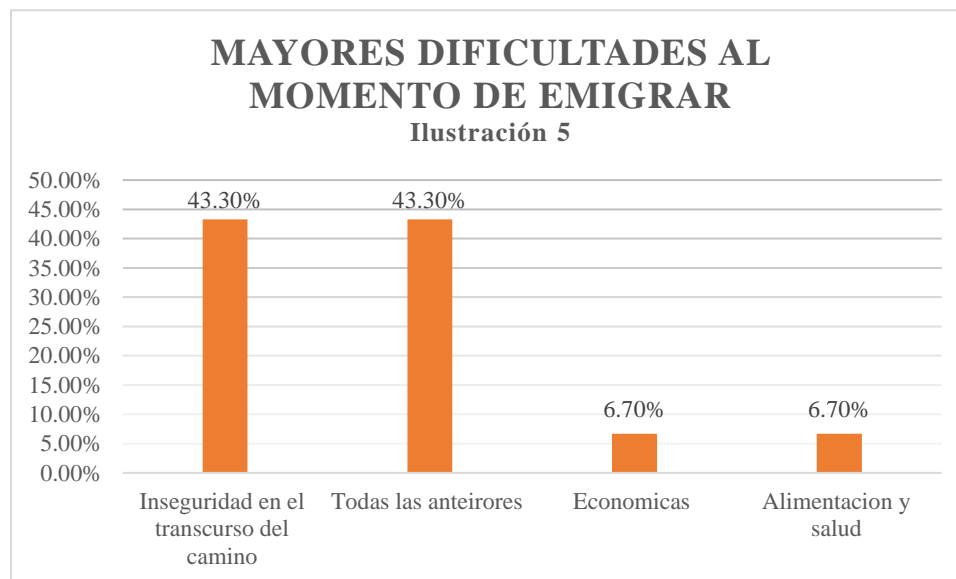
4.3.2 Causas económicas

La migración en Nicaragua durante los tiempos ha presentado distintos factores que provocan la movilidad humana. Según la OIM (2013) expone que una de las principales causas que motiva a los nicaragüenses para abandonar el país, es la búsqueda de mejores oportunidades económicas para ellos y sus familiares, estos flujos se caracterizan sobre todo por su componente laboral, ya que las personas expresan que en Nicaragua no hay suficiente trabajo para toda la población.

Las causas económicas de la migración se sustentan bajo la base científica. La teoría Push Pull de Ernst Ravenstein, explica que existen los factores de expulsión del individuo hacia un nuevo territorio y como causa principal esta teoría establece que las mejores oportunidades económicas

y el desempleo impulsan a las personas a emigrar, ya que se movilizan en busca de mejores ingresos salariales para poder crecer económicamente y salir de la pobreza en la cual viven en su país de origen (León, 2005).

La busca de mejores oportunidades económicas ha llevado a que muchos nicaragüenses decidan emigrar de manera irregular, enfrentándose a grandes dificultades en el transcurso del camino hasta llegar a Estados Unidos. En el siguiente gráfico se muestran las mayores dificultades que han vivido las personas que toman la decisión de emigrar.



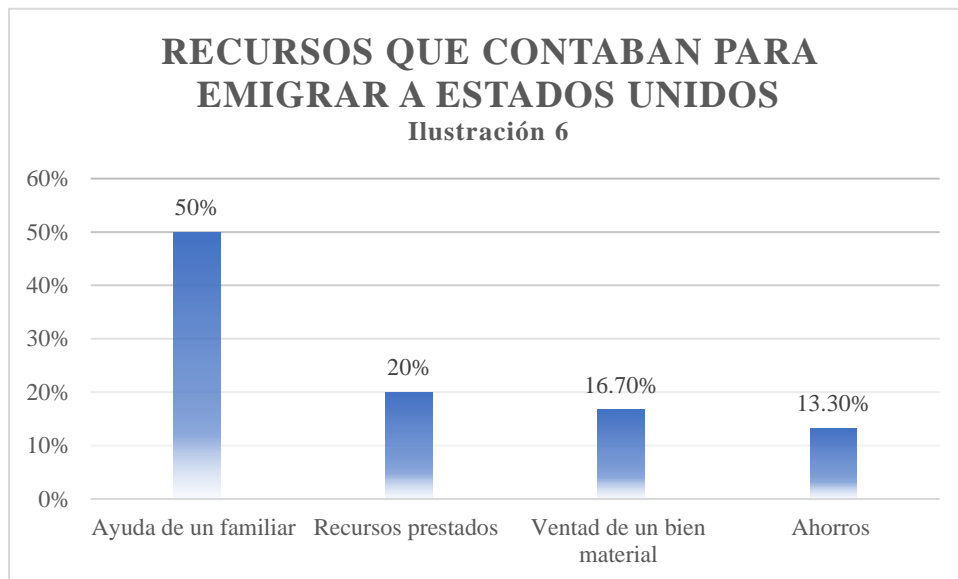
Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

En la **ilustración 5** se puede observar cómo el 43.3% de los encuestados expresan que las mayores dificultades con las que se presentan el momento de emigrar son con la inseguridad en el transcurso del camino, el otro 43.3% señala que la inseguridad, el factor económico, salud y alimentación son las mayores dificultades, un 6.7% las dificultades son económicas y otro 6.7% se enfrentaron con problemas de salud y alimentación.

Los principales riesgos que los emigrantes ilegales corren es la inseguridad en el camino hacia el país de destino, esto es a causa de que se enfrentan a lugares y personas desconocidas de los cuales son vulnerables. El tráfico de personas, violencias sexuales, secuestros, robos, accidentes y muchos de ellos la muerte, han sido factores de riesgo que los emigrantes viven al momento de tomar la decisión de emigrar de manera ilegal (Ponce, 2022).

Los riesgos que corren las personas al momento de emigrar de manera ilegal son muchos y no todos corren con la suerte de poder llegar sanos y salvos hacia su destino, pero, estos riesgos son afrontados a raíz de la necesidad de las personas de recibir mejores ingresos económicos los cuales garanticen una mejor calidad de vida para ellos y sus familiares.

Muchas de las personas que emigran pasan por distintas dificultades hasta llegar a Estados Unidos, ya que lo realizan de manera ilegal, muchos toman la decisión de hacerlo solos y otros pagan grandes cantidades de dinero para que otra persona pueda dirigirlos hasta llegar a su destino. Muchos de ellos no cuentan con dinero propio para emigrar y recurren a los préstamos, ayuda de familiares u otros recursos, los cuales se pueden ver en el siguiente gráfico:



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

La **ilustración 6** representa que el 50% de encuestados emigraron con la ayuda de un familiar, el 20% no poseía dinero propio y recurrieron a préstamos, el 16.7% acudió a la venta de un bien material para poder emigrar y el 13.3% lo hizo con los ahorros que poseían. Las personas se ven en la necesidad de recurrir a múltiples medios para poder emigrar, motivados por la necesidad de mejores oportunidades económicas, las cuales les brinden una mejor calidad de vida y un estatus más favorecido.

A raíz del intento golpe de Estado en el año 2018, la economía se vio afectada por las diferentes acciones que desestabilizaron al sector económico del país, ya que hasta finales del primer

trimestre del 2018 la economía iba creciendo, se fortalecían las reservas internacionales, había un sistema financiero fuerte con una moneda estable, baja inflación y en general el país progresaba.

No fue hasta abril del 2018 que estos esfuerzos por crecer económicamente se vieron obstaculizados por el intento fallido del golpe de Estado. De acuerdo a las entrevistas realizadas a los expertos, Palma (2022) expresa que:

“las acciones desestabilizadoras por los grupos opositores generaron grandes pérdidas económicas al país y esto produjo que las personas tomaran la decisión de emigrar por la falta de crecimiento económico y la inestabilidad de los empleos, aumentando significativamente los índices de pobreza”.

Los actos ocurridos en el contexto del intento golpe de Estado generaron que muchas empresas nacionales e internacionales cerraran sus operaciones en el país afectando la economía de Nicaragua en reducción a la tasa de empleos del país, ya que para el mes de julio del año 2018 afectó a más de 68 mil empleos de nicaragüenses, en donde muchos de ellos se vieron en la necesidad de emigrar para poder generar el sustento para ellos y sus familiares (Ortega, 2018).

4.3.3 Causas políticas:

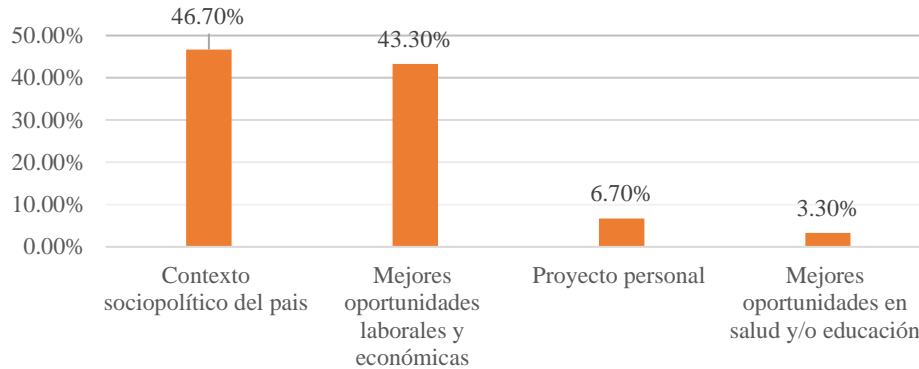
En Nicaragua en el año 2018 se vivió un intento golpe de Estado, promovido por grupos opositores al Gobierno en turno del presidente Daniel Ortega, se trataba de una estrategia para manipular los sentimientos de las masas, a través de noticias falsas y la descalificación. Estas acciones desestabilizadoras irrumpieron en la paz y la seguridad del país, provocando un ambiente de inseguridad y temor en los habitantes, por los diferentes escenarios vividos en ese contexto político (Alvarez, 2018).

Las acciones desestabilizadoras del año 2018 forman parte de las múltiples causas que motivan a los nicaragüenses a emigrar hacia Estados Unidos, ya que los actos ocurridos en ese año provocaron consecuencias para el desarrollo integral del país arriesgando la seguridad y la estabilidad de sus habitantes.

En el siguiente grafico se muestra la opinión pública sobre la causa principal que ha motivado a los nicaragüenses a emigrar hacia Estados Unidos, estos datos son evidencia de las encuestas aplicadas a nuestros sujetos de estudio, los cuales sustentan este análisis de resultados.

PRINCIPALES CAUSAS DE LA MIGRACION NICARAGÜENSE HACIA ESTADOS UNIDOS

Ilustración 7



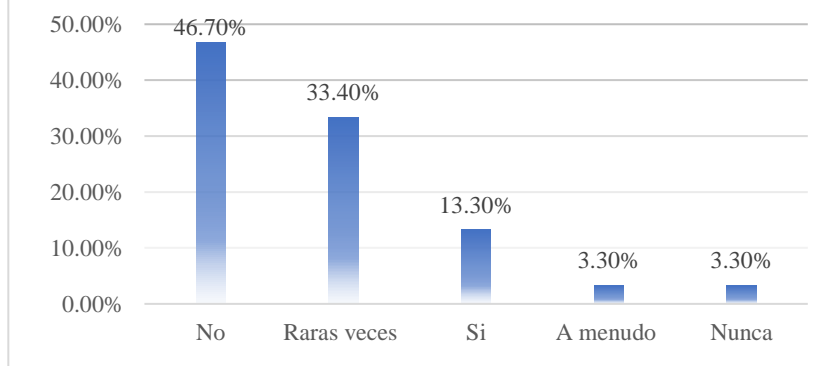
Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

En la **ilustración 7** se puede observar cómo el 46.7% del total de la población encuestada tomó la decisión de emigrar por la situación sociopolítica del país, el 43.3% exponen que emigraron por mejores oportunidades laborales y económicas, el 6,7% por proyectos personales y un bajo porcentaje de 3.3% por mejores oportunidades en educación y salud.

Se puede constatar que en base a las encuestas aplicadas la mayoría de encuestados exponen que la principal causa de los flujos migratorios de nicaragüenses hacia Estados Unidos es a raíz de la situación sociopolítica del país, ya que antes del 2018 las personas no tenían pensado emigrar y esto puede verse reflejado en el gráfico siguiente:

¿ANTES DEL 2018 YA HABIA PENSADO EMIGRAR HACIA ESTADOS UNIDOS?

Ilustración 8

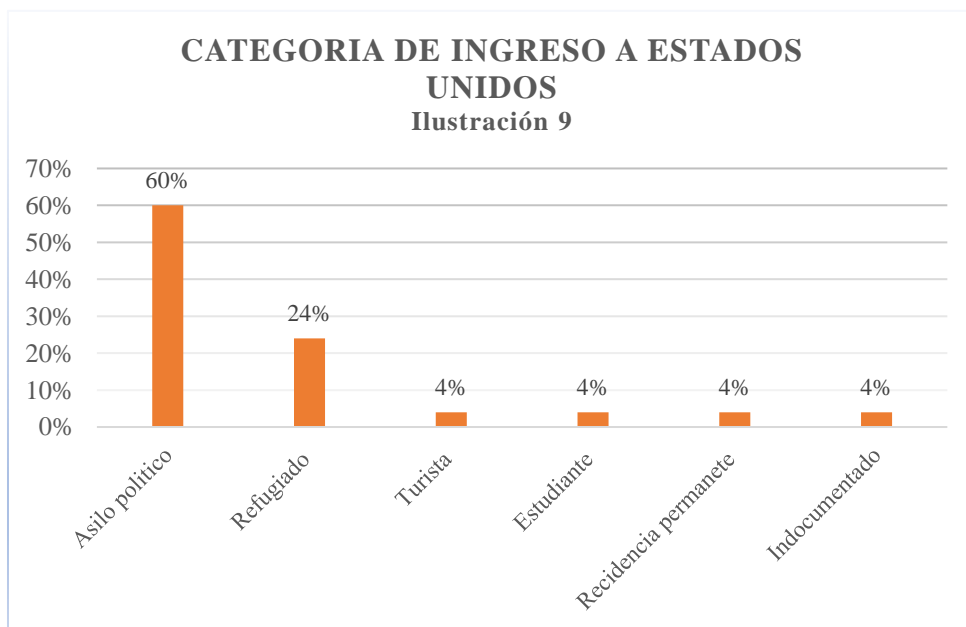


Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

El **gráfico 8** refleja que el 47.7% de la población encuestada no pensaba emigrar antes del 2018 y el 33.4% lo pensaba muy raras veces, 13.3% exponen que si tenían el pensamiento de hacerlo y por muy debajo de las estadísticas totales el 3.3% lo pensaban a menudo y otro 3.3% nunca habían pensado emigrar, lo cual puede asumirse que los sucesos ocurridos en Nicaragua a raíz del intento golpe de de Estado, fue un detonante que aumentó los flujos migratorios de nicaragüenses hacia Estados Unidos.

Las personas no pensaban emigrar, ya que antes del intento fallido del golpe de Estado el país avanzaba de manera positiva en todos los sectores, esto a raíz de las acciones promovidas por el Gobierno de Nicaragua que buscaba el crecimiento integral del Estado y esto podía verse reflejado en que las personas no tenían el pensamiento de emigrar, pero, no fue hasta el año 2018 que la paz y la seguridad del país se pudo ver irrupida por las acciones desestabilizadoras por parte de los grupos opositores.

Dentro de estas causas políticas se encuentra la presencia de Estados Unidos, el cual a través de sus discursos ha querido demostrar que Nicaragua es un país inseguro en donde se violentan los derechos humanos abriendo sus fronteras para recibir a los inmigrantes nicaragüenses bajo la categoría de personas con asilo político, esto con el objetivo de desacreditar ante el mundo la labor ejercida por el Gobierno en turno del presidente Daniel Ortega.



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

La **ilustración 9** expone que el 60% de encuestados se les fue otorgada la categoría de asilo político por parte de los Estados Unidos, el 24% bajo la categoría de refugiados, el 4% de turistas, el 4% de estudiantes, el 4% bajo residencia permanente y el 4% su estatus es de indocumentados.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a expertos del tema de la migración, Flores (2022) expresa que:

“el Gobierno de los Estados Unidos ha jugado un papel muy importante en la migración de nicaragüenses, ya que siempre ha estado interesado en la desestabilización del país, promoviendo discursos imperialistas en contra de las acciones del Estado de Nicaragua”.

Estos discursos tomaron mayor relevancia e impacto en los nicaragüenses a raíz del intento golpe de Estado en Nicaragua aumentando los flujos migratorios irregulares hacia Estados Unidos.

El Gobierno de los Estados Unidos ha promovido deliberadamente la migración de la población de nicaragüenses hacia su país, esto con el objetivo de desestabilizar los sectores sociales, políticos y económicos de Nicaragua. Dentro de las acciones realizadas por parte de Estados Unidos, el presidente Joe Biden anunció que Nicaragua se une a los 81 países con oportunidad de visas laborales, los cuales han sido ya autorizados por el Departamento de Seguridad Nacional (DSH) del Gobierno estadounidense (Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, 2021).

Estas acciones de promover visas laborales ha sido un mecanismo para aumentar los flujos migratorios de nicaragüenses hacia Estados Unidos, los cuales se movilizan con la esperanza de adquirir mejores oportunidades laborales y sociales. Según el entrevistado Palma (2022) expresa que:

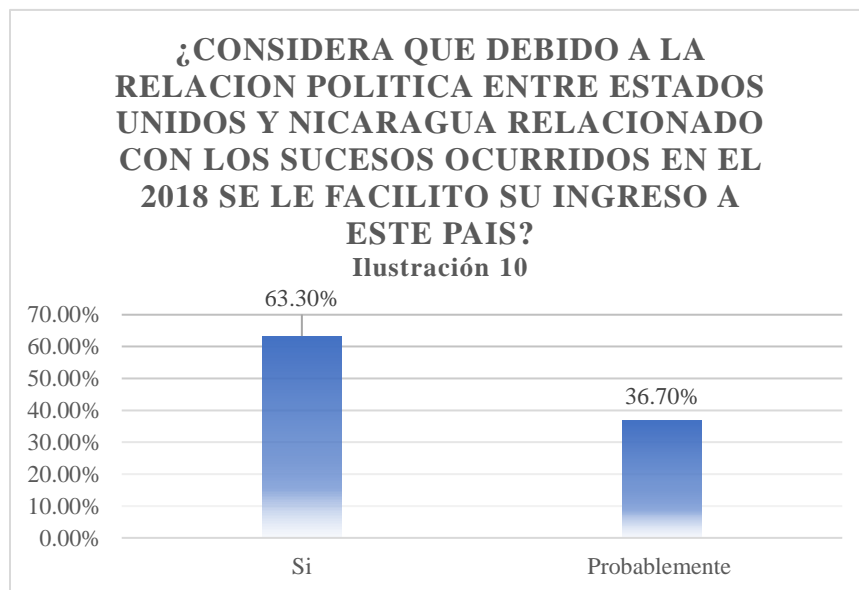
“Estados Unidos durante los años siempre ha promovido la migración de aquellos países que no comparten sus ideologías políticas y la promoción de visas ha sido un mecanismo de atracción de las masas, tal ha sido el caso de Cuba durante los últimos años y ahora de Nicaragua”.

La migración de nicaragüenses hacia Estados Unidos puede sustentarse bajo el pensamiento de la teoría histórico- estructural, ya que esta teoría expresa que las personas emigran hacia los países de los cuales han tenido algún tipo de influencia cultural, política o económica, provocando la

alteración de sus estructuras. Las personas se ven atraídas por la influencia de Estados Unidos ante el mundo entero y desarrollan la necesidad de emigrar por las influencias idealistas que los países centro proyectan a los países de la periferia (Tornos, 2006).

Nicaragua está atravesando lo que Cuba ha vivido durante muchos años, a raíz del fomento directo de la migración por parte del Gobierno estadounidense. El 2 de noviembre de 1966, bajo el mandato presidencial del demócrata Lyndon B. Johnson, el Congreso de los Estados Unidos adoptó la Ley de Ajuste Cubano la cual brinda visas laborales y que hasta el día de hoy está vigente para Cuba, este mandato se ha basado en una ley que estimula, promueve y busca con mucha publicidad y campañas mediáticas la estimulación de los flujos migratorios de cubanos hacia Estados Unidos (Mexidor, 2022).

Las acciones que Estados Unidos promueve para la migración de cubanos, pueden verse reflejas en Nicaragua en la actualidad, ya que a raíz del intento golpe de Estado en el año 2018 y la presencia deliberada del Gobierno estadounidense en la desestabilización del país en los sucesos ocurridos en ese año, los entrevistados expresan que se les facilitó la entrada a Estados Unidos y esto puede verse reflejado en la siguiente ilustración.



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

La **ilustración 10** expresa que el 63.3% de la población total encuestada consideran que su acceso a los Estados Unidos se dio a raíz de la relación política entre Estados Unidos y Nicaragua relacionado con los sucesos ocurridos en el año 2018 y el 36.6% manifiestan que probablemente.

Las causas políticas internas y la presencia indirecta de Estados Unidos en la desestabilización de la política en Nicaragua, han sido factores fundamentales que han motivado a los nicaragüenses a emigrar hacia Estados Unidos, uniéndose de esa manera a los flujos migratorios que están ocurriendo a nivel de todo el mundo.

4.4 Consecuencias económicas y sociales que trae para Nicaragua la migración de su población.

4.4.1 Consecuencias Económicas:

A un nivel macro, respectivamente hablando en el ámbito nacional, la migración de los nicaragüenses conlleva también aspectos y factores de índole negativos. Un factor que se puede destacar como positivo es que las personas que salen del país van en busca de nuevos ingresos y mejores oportunidades laborales y esto luego se convierte en una remesa, ya que normalmente siempre dentro del país permanece algún familiar, pero también dejan algún vacío, normalmente si se habla de personas que posean un empleo, aunque para Flores (2022):

“La migración no tiene que verse de una manera especialmente negativa, ya que esta no solamente provoca consecuencias negativas para el país, sino también positivas, pero, claro que se está provocando problemas reconocibles en el desarrollo económico del país”

Otro de los puntos importantes a destacar en este apartado, es que como en la **ilustración número 2 (pp,54)** se refleja que la población joven del país se encuentra emigrando aun cuando poseen un empleo fijo (esto se puede constatar en la **Ilustración 3, pp53**), está ocurriendo una fuga de fuerza de trabajo joven y aunque en este país su población mayormente posee edad laboral joven, no se descarta que a futuro esto sea una verdadera consecuencia en el mantenimiento de las bases principales de la economía.

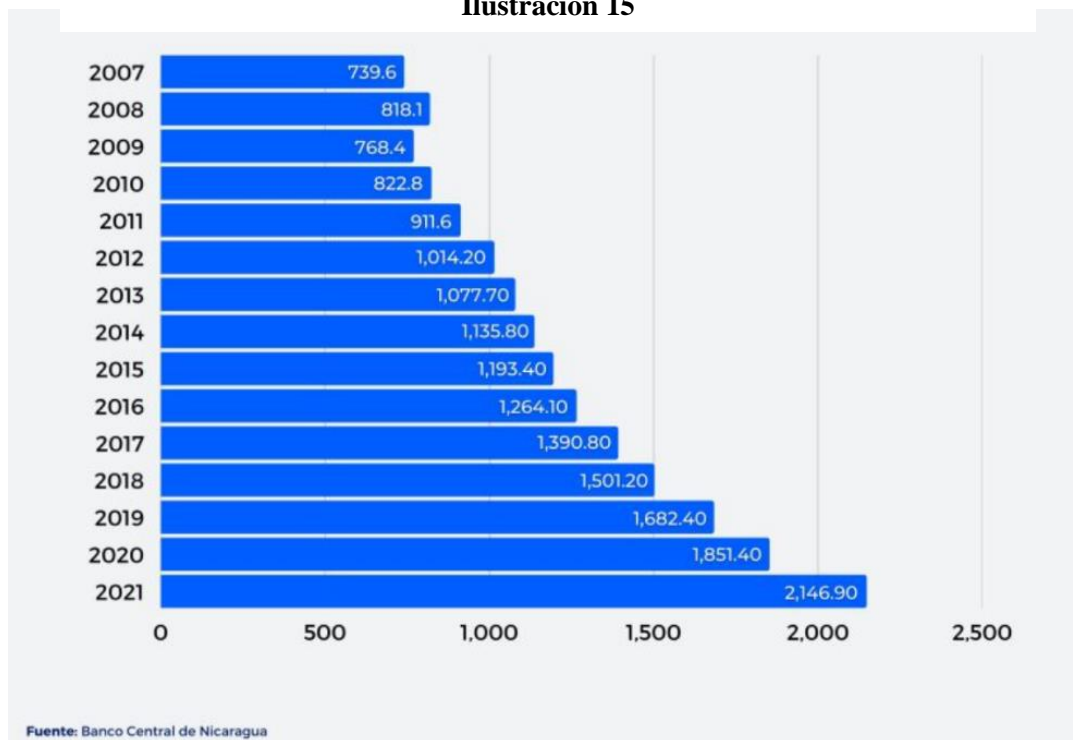
El no contar con la suficiente mano de obra puede ahuyentar las inversiones, ya que contratar a personas que provengan del extranjero aumenta los costes para las empresas y estas normalmente deciden llevar sus inversiones a países que sí brinden las condiciones que buscan y les favorezcan.

“Y no únicamente en el sector empresarial esto provoca pérdidas, también el área rural para sacar adelante las producciones, las cosechas, los cultivos y materia

prima que en el país se produce” fue otro comentario del entrevistado Vegas (2022) licenciado en economía.

La migración de los nicaragüenses afecta el desarrollo de manera directa, estas personas que migran normalmente no regresan al país y aunque el número que proporciona el Banco Central sobre el ingreso de remesas al país parece un número halagador, en términos económicos no es muy conveniente, puesto que, el incremento de las remesas no se da por el hecho de que quienes se encuentran fuera del país envían más dinero, sino que hay más personas en el exterior enviándolo, lo cual crea una economía sostenida mayormente por estas remesas, y no por una generación de empleos a lo interno del país.

Ilustración 15



Comportamiento de las remesas en los últimos 15 años.

Otro aspecto importante a mencionar es sobre el Seguro Social que podría experimentar fuertes golpes económicos, desde el Intento de Golpe de Estado en el 2018 ha habido bajas en la cantidad de cotizantes, esto significa menor ingreso, y a menor ingreso se deberían implementar ajustes, esto se puede traducir en reducciones que, por supuesto para las personas cotizantes y que en la edad de jubilación cobren respectivamente sus pensiones, esto lo afectaría.

Según el Banco Central (2021) así es como se ha visto el comportamiento de afiliaciones en cotizantes del INSS:



Y como se demuestra en la **ilustración 16**, en el 2017 fue el reporte más alto de personas activas cotizantes en el Seguro Social, en el 2018 por todos los sucesos ocurridos tuvo un gran declive y en los últimos años no se ha logrado volver a recuperar esa cifra de afiliaciones.

4.4.2 Consecuencias sociales:

Las consecuencias de la migración de nicaragüenses hacia Estados Unidos, no solo se ven reflejadas en el sector económico, sino que también estas repercuten en las esferas sociales, ya que generan un gran impacto en la disminución del capital humano, la fuga de cerebros o migración

altamente cualificada y en el comportamiento de las estructuras familiares, lo cual provoca múltiples repercusiones para el desarrollo económico del Estado (Juárez, 2018).

La pérdida de mano de obra es un factor negativo que la migración nicaragüense produce para el país, ya que cuando los flujos migratorios son muy significativos, el potencial productivo disminuye en gran consideración trayendo afectaciones a los sectores que producen el crecimiento integral para el desarrollo del país.

La disminución del potencial humano radica en que la mayor parte de inmigrantes actualmente son las personas más jóvenes, los cuales van en busca de mejores oportunidades socioeconómicas, lo cual trae disminución en la mano de obra calificada y no calificada en el país, estos se llevan su fuerza de trabajo y generan una recesión para el crecimiento de Nicaragua y provocan un mayor crecimiento económico para el país receptor (ONU, 2018).

La fuga de cerebros es una de las consecuencias sociales que provocan los flujos migratorios de nicaragüenses hacia Estados Unidos, esto significa que el país pierde la inversión en la educación superior, ya que se establece un porcentaje del ingreso económico nacional destinado para la formación de profesionales, con el objetivo de que esos conocimientos sean utilizados para el desarrollo económico del país, pero, cuando estas personas emigran generan la poca presencia del personal capacitado para ejercer aquellas actividades labores que conlleven la capacidad de ciertos conocimientos científicos o técnicos

La descomposición de las estructuras sociales se suma a los factores negativos que genera la migración nicaragüense. Según las entrevistas realizadas Flores (2022) expresa que:

“la migración no solamente genera cambios económicos, sino que también influye en la desintegración familiar y de esta manera se ve obstaculizado el desarrollo económico del país, ya que las familias representan la base para un país con estructuras sólidas”.

Estos cambios sociales se ven reflejados en la dinámica y la estructura de los hogares, ya que por naturaleza la figura paterna es la que toma la decisión de emigrar, quedando como jefatura la presencia femenina y en muchos casos viceversa, pero, también están los casos en donde padre y madre deciden salir del país dejando a los hijos en cuidado de abuelos maternos o paternos, tíos, tías y en muchas ocasiones los dejan al cuidado de los hermanos mayores, estas acciones provocan

que las familias se separen y los hijos no crezcan en un entorno familiar como la naturaleza humana lo estipula.

La ausencia de la figura paterna o materna a raíz de la migración en Nicaragua puede definirse como un factor psicosocial, ya que en muchos casos los hijos se quedan en el país sin una figura que guíe y oriente el proceso que llevará a cabo a lo largo de su infancia u adolescencia, y en muchas ocasiones los adolescentes evidencian una necesidad de no apegarse a las normas o mandatos que los tutores realizan sobre ellos, ya que no los ven como una autoridad en el hogar.

En un estudio realizado en la ciudad de Estelí, plantea que la ausencia de la figura paterna o materna a raíz de la migración en Nicaragua puede definirse como un factor psicosocial, ya que en muchos casos los hijos se quedan en el país sin una figura que guíe y oriente el proceso que llevará a cabo a lo largo de su infancia u adolescencia, y en muchas ocasiones los adolescentes evidencian una necesidad de no apegarse a las normas o mandatos que los tutores realizan sobre ellos, ya que no los ven como una autoridad en el hogar (Bellorin , Castillo , Solis, & Vizcaya , 2018).

Todos estos comportamientos negativos por parte del entorno familiar se ven reflejados en el desarrollo de la sociedad, ya que la migración por parte de los padres de familia genera sentimientos de tristeza, soledad y abandono en los hijos y muchas veces estos sentimientos los llevan a tomar malas decisiones, como el consumo de drogas, alcohol, bajo rendimiento académico, acciones rebeldes y en muchos casos a raíz de la soledad y la depresión toman la decisión de acabar con sus vidas y son este tipo de acciones y conductas que generan una fragmentación en el desarrollo integral de la sociedad (Prado, 2014).

La presencia de los procesos migratorios siempre va a generar consecuencias positivas y negativas las cuales pueden verse desde distinto puntos de vista. La migración por sí misma representa importantes cambios en las estructuras sociales y económicas, por lo tanto, los países de origen de los emigrantes demuestran profundos cambios a nivel individual, familiar y colectivo.

Capítulo V

5.1 Conclusiones:

En el transcurso de elaboración y desarrollo de esta investigación se logró reflejar que las motivaciones de los y las nicaragüenses que toman la decisión de abandonar el país y aventurarse hacia los Estados Unidos, se encuentran determinadas por diversos factores, desde sus motivaciones y metas personales y familiares, hasta circunstancias externas que se asocian a los aspectos económicos, políticos o sociales.

Estados Unidos en los últimos cuatro años se ha convertido en uno de los países principales que eligen los nicaragüenses al momento de emigrar, aunque el viaje requiere gran inversión monetaria debido a la lejanía y las distintas condiciones que se viven para poder llegar a este país, la promesa por una mejor calidad de vida y mejores oportunidades laborales y económicas impulsan estas decisiones de abandonar el país destino y sumarse a los flujos de migrantes de todo el mundo que también eligen este país como nuevo lugar para continuar su vida.

En la investigación realizada a los sujetos en estudio, indicaban que más allá de las mejores oportunidades laborales, económicas, educativas y de salud, decidían emigrar debido al contexto sociopolítico del país y las consecuencias que ocasionó el Intento de Golpe de Estado en el pasado 2018. También destacaban que la forma en la que lo han hecho es totalmente ilegal, entregándose a las autoridades de migración y extranjería estadounidense y solicitando asilo o refugio político, y que esto les garantiza que su proceso para lograr ingresar a este país sea mucho menos complicado y más seguro.

Esto demuestra que la hipótesis planteada se confirma, y la migración irregular de la población nicaragüense a Estados Unidos sí responde a una estrategia de incidencia, influencia y desinformación política por parte del gobierno estadounidense a partir del intento de Golpe de Estado en el año 2018. A su vez cumple con su rol desestabilizador y atacante contra la economía nicaragüense.

Otro de los datos arrojados fue que las personas que, aun contando con un empleo y sin responsabilidades familiares, o personas que dependen económicamente de ellos/ellas, también decidan irse del país. Esto a su vez evidencia, que, bajo este contexto, la decisión del emigrar no es siempre motivada por causas económicas, aunque tampoco estas se descartan, pero el que

Estados Unidos esté brindando este tipo de refugio o asilo a los nicaragüenses motiva a que se den estos flujos de migrantes, aun cuando antes del 2018 nunca habían considerado el hacerlo.

La narrativa utilizada tradicionalmente posiciona a los países emisores de migrantes como el problema y a los países receptores de los mismos como la solución, no obstante, como resultado del presente estudio se puede evidenciar que esta posición no es congruente con la realidad en la que se desarrolla el fenómeno, pues en cambio lo que se produce es una conexión recíproca entre los actores involucrados. Puesto que los Estados Unidos siempre se ha beneficiado producto del trabajo de las personas migrantes y su gran riqueza ha sido construida desde estos trabajos que únicamente son realizados por ciudadanos migrantes que aun contando con preparación profesional llegan a este país a ejercer cualquier tiempo de empleo, pero lejos de la realidad de su profesión.

Una de las teorías utilizadas en la investigación como lo es teoría de la perpetuación sobre movimientos migratorios, teoría mano de obra dual y teoría (Push-Pull) sirvieron de base para sustentar este propósito, puesto que en la aplicación de cada una de ellas se logra evidenciar como el fenómeno migratorio conjuga a los dos países a partir de necesidades y solvencias.

El fenómeno migratorio entre Estados Unidos y Nicaragua es entonces una relación recíproca en función de solvencias y necesidades; donde existe una relación de beneficio-beneficio que posee su máxima expresión en un carácter económico; puesto que se genera el siguiente escenario: la obtención de mejores niveles de calidad de vida para las familias de los migrantes nicaragüenses, misma que se refleja a través del flujo de remesas; la destinación de tal capital genera un cambio social y económico en el país receptor de las mismas, pues apertura un sinnúmero de oportunidades que garantizan el desarrollo económico, por su parte el país receptor en este caso específico Estados Unidos, recibe mano de obra que solventa sus necesidades de fuerza de trabajo, especialmente aquellas que se ven desventuras en ciertos sectores que juntamente producen y representan de forma significativa el crecimiento económico para el país.

Otro de los elementos importantes que se logró conocer fue sobre la Teoría de las Redes Sociales, puesto que algunos datos que se conocieron, mostraban que la familia en un gran porcentaje motivaba a que las personas decidieran salir del país y de igual manera ayudaban a recaudar los recursos económicos que se utilizan para emprender el viaje. A su vez comprobando los siguientes puntos:

- El papel de las redes en las decisiones individuales y familiares de migrar, y en la dirección de los flujos.
- La transmisión de la información a través de las cadenas migratorias constituidas por los familiares, los amigos, la emigración de retorno y las cartas de los emigrantes.
- La tradición migratoria previa de un lugar, misma que al convertirse en comunidad de origen mantiene altos niveles de emigración por largo tiempo.
- El efecto llamada o efecto multiplicador, en el que cada nuevo inmigrante origina una gran reserva de inmigrantes potenciales.
- Las relaciones de origen-destino, antes y después de la emigración; los vínculos con los familiares que se quedan en los municipios de origen, el envío de remesas, los lazos de solidaridad, las migraciones de retorno.
- La transformación del patrón migratorio y la capacidad de la red para perpetuarse a lo largo del tiempo, desligándose de los motivos iniciales que las provocaron. Por ejemplo, por el reagrupamiento familiar, la costumbre, la cultura migratoria, etc.

Todos estos factores también forman parte de la estrategia desestabilizadora, puesto que una vez un familiar o una familia completa emigra del país, continúa provocando por medio de anécdotas o el incentivo económico para que demás personas también salgan, y esto es un beneficio para que el gobierno estadounidense continúe desprestigiando y tergiversando a su favor la verdadera situación del país y sobre golpeando toda la economía nacional.

Aunque la alta cantidad de migrantes que ingresa a Estados Unidos ya se ha convertido en un problema para el gobierno de Biden, no se descarta que a muchos más nicaragüenses se les permita el ingreso a este país y sobre todo no se puede dejar de pensar que las actividades desestabilizadoras continúen, todo esto motivado por las intenciones políticas y su adversidad en contra del partido revolucionario que gobierna democráticamente este país.

5.2 Recomendaciones:

Antes de finalizar, se recomienda en base a los resultados y las conclusiones obtenidos del presente estudio:

- Retomar el seguimiento de este tema de investigación, ya que no se cuenta con suficiente elaboración de documentos que aborden la problemática de la migración desde las acciones ocurridas a raíz del intento golpe de Estado en Nicaragua.
- Divulgar este trabajo investigativo en las distintas plataformas de información que posee la universidad UNAN-Managua, ya que es de mucha importancia para el enriquecimiento intelectual de todos los nicaragüenses conocer la problemática de la migración desde una visión más amplia.
- Se recomienda a las instituciones correspondientes actualizar los datos estadísticos de los flujos migratorios en Nicaragua, ya que actualmente no se cuenta con la actualización de los niveles de la migración en el país.
- Promover acciones que regulen la información que se proporciona en los diferentes sitios web, ya que estas páginas proporcionan datos que no son veraz y tienden a generar mala desinformación para todos los lectores.

5.3 Bibliografía y Referencias

- Abreu, J. L. (Diciembre de 2014). *International Journal of Good Conscience*. Obtenido de International Journal of Good Conscience: [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Abu, N. (2008). Las Migraciones Internacionales. *UCM* , 34-50.
- ACNUR. (07 de 2016). *¿Cuál es el origen de la figura del asilo?* Obtenido de ACNUR : <https://eacnur.org/blog/origen-la-figura-del-asilo/>
- ACNUR (2017). *Asilo político y solicitud de asilo: 5 claves para entenderlo*. Obtenido de ACNUR : <https://eacnur.org/es/asilo-politico-y-solicitud-de-asilo-5-claves-para-entenderlo>
- Alonso, H. G. (2016). SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS ECONOMICAS DE LAS MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE ESTELI EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016. Estelí, Nicaragua.
- Alpuche de la Cruz, E., & Cantú, J. (07 de 01 de 2019). *La migración internacional: un análisis de decisión de la teoría neoclásica a los espíritus animales*. Obtenido de DIARIOS DEL TERRUÑO: <https://www.revistadiariosdelterruño.com/cantu-y-alpuche/#:~:text=El%20enfoque%20neocl%C3%A1sico%20permite%20identificar,con%20su%20retorno%20en%20la>
- Alvarez, C. (30 de 12 de 2018). *Así se vivió y se derrotó el golpe de Estado en Nicaragua*. Obtenido de El 19 Digital: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:85748-asi-se-vivio-y-se-derroto-el-golpe-de-estado-en-nicaragua>
- Banco Mundial. (2022). *Los impactos económicos de la pandemia y los nuevos riesgos para la recuperación*. Obtenido de Banco Mundial : <https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022/brief/chapter-1-introduction-the-economic-impacts-of-the-covid-19-crisis>
- Baumeister, E. (01 de 2006). *Migración internacional y desarrollo en Nicaragua* . Obtenido de CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7202/S0600071_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bellorin , D., Castillo , K., Solis, F., & Vizcaya , G. (03 de 12 de 2018). *Repercusiones de la migración de madres-padres en el desarrollo psicosocial de adolescentes en Estelí, Nicaragua*. Obtenido de Revista Científica FAREM-Esteli : <https://www.camjol.info/index.php/FAREM/article/view/7612/7164>
- Castelló, V. (2015). *LAS MIGRACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORICA*. Obtenido de CES: http://ces.gva.es/sites/default/files/2018-03/art1_34.pdf
- CEPAL. (1993). *Población, equidad y transformación productiva: Un enfoque integrado*. . Santiago, Chile: CELADE.
- Corbetta, P. (2007). *METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL*. Madrid: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
- Costa, J. D. (15 de 03 de 2022). *¿Qué son las remesas y por qué la gente las envía?* Obtenido de WesternUnion: <https://www.westernunion.com/blog/es/que-son-las-remesas-y-por-que-la-gente-las-envia/>
- Dávila, E. d. (30 de Mayo de 2008). *Causas y Consecuencias de la Emigración Internacional de Nicaragüenses en la Segunda Mitad del Siglo XX*. San José, Costa Rica.
- El 19 Digital . (22 de 12 de 2018). *NICARAGUA, LA HISTORIA DE UN GOLPE FALLIDO*. Obtenido de El 19 Digital : <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:85360-nicaragua-la-historia-de-un-golpe-fallido>
- Estela Donaire y Jahoska Reyes. (Febrero de 2020). *Política migratoria de Estados Unidos y población migrante de Nicaragua. La introducción de un enfoque bilateral como reflejo de la incidencia socioeconómica 2009-2018*. Managua, Nicaragua.
- Fernandes, A. (2020). *Tecnicas de Investigacion*. Obtenido de DIFERENCIADOR: <https://www.diferenciador.com/tecnicas-de-investigacion/>
- Flores, J. (Octubre 2022). *Migración de la Población de la Ciudad de Estelí hacia Estados Unidos a partir del Intento de Golpe de Estado en el año 2018/ Entrevistado por Lisianski Pérez*.

- Fornos, S. (2019). *Objetivos y estrategias en el intento de golpe de Estado en 2018*. Obtenido de <https://www.unan.edu.ni/index.php/articulos-entrevistas-reportajes/las-estrategias-en-el-intento-de-golpe-de-abril.odp>
- García, R. (2001). EL PAPEL DE LAS REDES MIGRATORIAS EN LAS MIGRACIONES A CORTA Y MEDIA DISTANCIA. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94.
- Gardey, A., & Perez, J. (2014). *MOVILIZACION*. Obtenido de Definicion de: <https://definicion.de/movilizacion/>
- Gomez, J. (15 de 06 de 2010). *La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual*. Obtenido de SciELO: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462010000100005
- González, H. J. (2013). *El perfil Migratorio de Nicaragua*. Managua, Managua, Nicaragua.
- Guillen & Alonso. (2016), *Situación y perspectivas económicas de las microempresas de la ciudad de Estelí en el primer semestre del año 2016*. Obtenido de FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ, FAREM-ESTELÍ: <https://repositorio.unan.edu.ni/5124/1/17839.pdf>
- INE. (12 de 03 de 2020). *DEMOGRAFIA*. Obtenido de INE : <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/demografia>
- INIDE. (2010). *Censo Económico Urbano: Resultados Estelí*. Estelí: Instituto Nacional de Información de Desarrollo.
- Juan Vargas y Jorge Barquero. (2005). Capital humano y social de los nicaragüenses con experiencia migratoria a Costa Rica y Estados Unidos. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 22.
- Juarez, P. (2018). Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino. *CONAPO*, 1-6.
- Leon, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista de Trabajo Social*, 18.S

- Lopez, M. (16 de 11 de 2021). *Estados Unidos aprueba programa de visas laborales para Nicaragüenses*. Obtenido de Noticias Inmigracion : <https://noticiasinmigracion.com/2021/11/estados-unidos-aprueba-programa-de-visas-laborales-para-nicaraguenses/>
- Luévano, L. S. (Marzo de 2009). *Migración y feminización de la población rural en México 2000-2005*. Zacatecas, Zacatecas, México.
- Marino, A. (16 de 02 de 2019). *Golpe de Estado* . Obtenido de Historiando : <https://historiando.org/golpe-de-estado/>
- Martin , S., & Lafuente , V. (23 de 01 de 2017). *Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos*. Obtenido de SciELO: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2017000100151#fn1
- Martin, C. (10 de 03 de 2020). *¿Qué es un golpe de Estado?* Obtenido de El orden Mundial : <https://elordenmundial.com/que-es-un-golpe-de-estado/>
- Massey et al. (1998). TEORÍAS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL: UNA REVISIÓN Y APROXIMACIÓN. *Population and Development Review*, 50-63.
- Mexidor, D. (15 de 11 de 2022). *Cuba-Estados Unidos: Migrantes en el camino*. Obtenido de Prensa Latina : <https://www.prensa-latina.cu/2022/11/15/cuba-estados-unidos-migrantes-en-el-camino>
- Mohr, J. (14 de 08 de 2018). *Derecho de Asilo*. Obtenido de Comision Española de Ayuda al Refugiado : <https://www.cear.es/derecho-de-asilo/>
- Monje. (2017). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana facultad de ciencias sociales y humanas programa de comunicación social y periodismo Neiva, 2011
- Muñoz, D. (19 de 09 de 2018). *Migrante, emigrante e inmigrante* . Obtenido de Universidad Pontificia Bolivariana : <https://www.upb.edu.co/es/central-blogs/ortografia/como-se-dice-migrante-emigrante-inmigrante>

- OIM, (2019). *Estudio preliminar de flujos migratorios mixtos nicaragüenses. Abril 2018-Junio 2019*. Obtenido de recursos de la OIM: https://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/estudio_preliminar_de_flujos_migratorios_nicaraguenses_0.pdf
- OIM . (05 de 07 de 2019). *TERMINOS FUNDAMENTALES SOBRE MIGRACION* . Obtenido de OIM : <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- OIM . (08 de 2022). *TENDENCIAS MIGRATORIAS EN CENTROAMERICA, NORTEAMERICA Y EL CARIBE* . Obtenido de OIM : <https://rosanjose.iom.int/sites/g/files/tmzbd11446/files/documents/Sitrep%20Agosto%202022.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2001. A Binational Study: the State of Migration Flows between Costa Rica and Nicaragua. An Analysis of the Economic and Social Implication for Both Countries. Preparado para la OIM por Sate of the Nation Project
- Olivas, A. (2019). IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA TABACALERA EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELI. *Revista de Ciencia y Tecnología “El Higo”*, 37-38.
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (2010). *Las migraciones como factor de desarrollo: El caso de África Septentrional y Occidental*. Primera Edición. Italia: Organización Internacional del Trabajo; Instituto Internacional de Estudios Laborales. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_193897.pdf
- OIT. (20 de 01 de 2021). *COVID – 19 y el Mundo del Trabajo: Punto de partida, respuestas y desafíos en Nicaragua*. Obtenido de Organizacion Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---rosan_jose/documents/publication/wcms_755524.pdf
- ONU. (2020). *Migracion*. Obtenido de Organizacion de las Naciones Unidas : <https://www.un.org/es/global-issues/migration>

- Ortega, P. (14 de 08 de 2018). *Revelan daños generados por el intento de golpe de Estado*. Obtenido de El 19 Digital : <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:80282-revelan-danos-generados-por-el-intento-de-golpe-de-estado>
- Padilla & Gutierrez. (2015), *Migración en Nicaragua 2004-2009*. Recuperado de Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua: <https://www.camjol.info/index.php/REICE/article/view/2026>
- Palma, D. (Octubre 2022). *Migración de la Población de la Ciudad de Estelí hacia Estados Unidos a partir del Intento de Golpe de Estado en el año 2018/ Entrevistado por Daylis Chévez*.
- Parlamento Europeo. (03 de 11 de 2020). *Explorar las causas de la migración: ¿por qué migran las personas?* Obtenido de Noticias Parlamento Europeo: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/world/20200624STO81906/explorar-las-causas-de-la-migracion-por-que-migran-las-personas#:~:text=La%20persecuci%C3%B3n%20%C3%A9tnica%20religiosa%20%20racial,y%20la%20persecuci%C3%B3n%20del%20gobierno.>
- Ponce, J. (09 de 01 de 2022). *Los 10 peligros que enfrentan los migrantes al cruzar la frontera de USA*. Obtenido de CONEXION MIGRANTE : <https://conexionmigrante.com/2022-/01-/09/los-10-peligros-que-enfrentan-los-migrantes-al-cruzar-la-frontera-de-usa/>
- Portes, Alejandro y Alex Stepick (1993), *City on the Edge: The Transformation of Miami*, California University Press, Berkeley
- Prado, J. (10 de 11 de 2014). *LA MIGRACIÓN Y SU EFECTO ECONÓMICO SOCIAL*. Obtenido de Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas : <https://www.camjol.info/index.php/REICE/article/view/1731>
- Roldan, P. (15 de 08 de 2020). *Desarrollo Economico* . Obtenido de Economipedia : <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo.html>
- SELA. (02 de 02 de 2022). *Nueva caravana de migrantes en Centroamérica*. Obtenido de SELA INFORMATIVO: <https://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20220202/si/77698/nueva-caravana>

- Serra, B. R. (2022). *Universo Formulas*. Obtenido de Universo Formulas: <https://www.universoformulas.com/estadistica/inferencia/muestreo-conveniencia/>
- Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos. (12 de 01 de 2021). *DHS anuncia países elegibles para programas de visas H-2A y H-2B*. Obtenido de U.S Citizenship and Immigration Services: <https://www.uscis.gov/news/alerts/dhs-announces-countries-eligible-for-h-2a-and-h-2b-visa-programs>
- TN8. (28 de 04 de 2018). *Mueren dos jóvenes al ser agredidos en Parque Central de Estelí*. Obtenido de TN8: <https://www.tn8.tv/sucesos/448607-mueren-dos-jovenes-agredidos-parque-central-esteli/#:~:text=20%20de%20abril%20de%202018%209%3A56%20PM%20Dos,por%201a%20derecha%20en%20ese%20departamento%20del%20pa%C3%ADs.>
- Tornos, A. (28 de febrero de 2006). *HUMANISMOS Y TEORÍAS DE LAS MIGRACIONES*. Santander.
- Universidad de Chile. (14 de Mayo de 2022). *Universidad de Chile*. Obtenido de Universidad de Chile: <https://aprendizaje.uchile.cl/recursos-para-leer-escribir-y-hablar-en-la-universidad/profundiza/profundiza-en-la-tesis/como-escribir-la-discusion-en-una-tesis/>
- Uriarte, J. (14 de 10 de 2020). *Golpe de Estado* . Obtenido de Caracteristicas.co: <https://www.caracteristicas.co/golpe-de-estado/>
- USCIS. (7 de Octubre de 2019). *US Citizenship and Immigration Services*. Obtenido de US Citizenship and Immigration Services: <https://www.uscis.gov/es/leyes-y-politicas/legislacion/ley-de-inmigracion-y-nacionalidad>
- Vegas, D. (Octubre, 2022). *Migración de la Población de la Ciudad de Estelí hacia Estados Unidos a partir del Intento de Golpe de Estado en el año 2018/ Entrevistado por Lisianski Pérez*.
- Vilas, Carlos M. (1984), *Perfiles de la revolución sandinista*, La Habana, Ediciones Casa de las Américas.

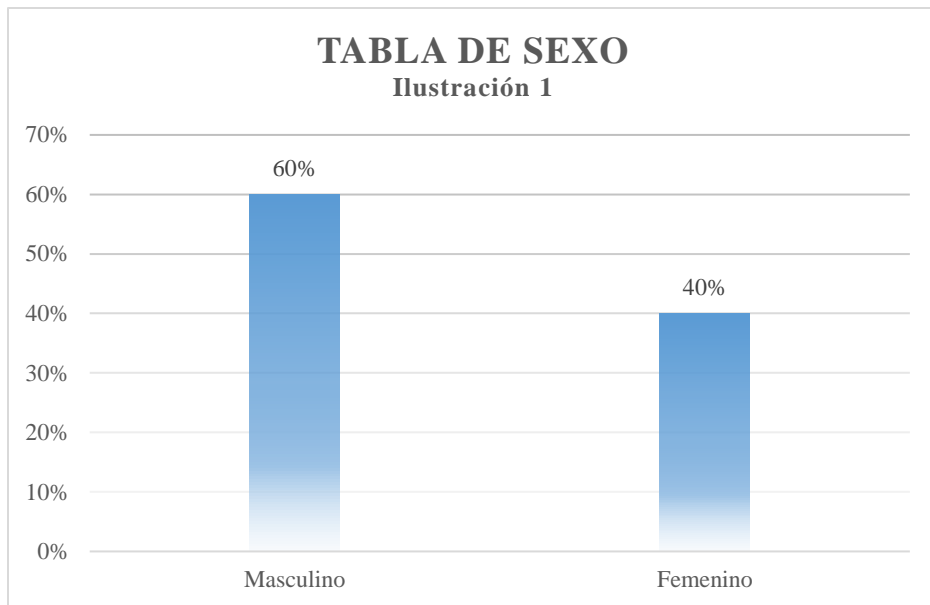
5.4 Anexos

5.4.1 Operacionalización de variables:

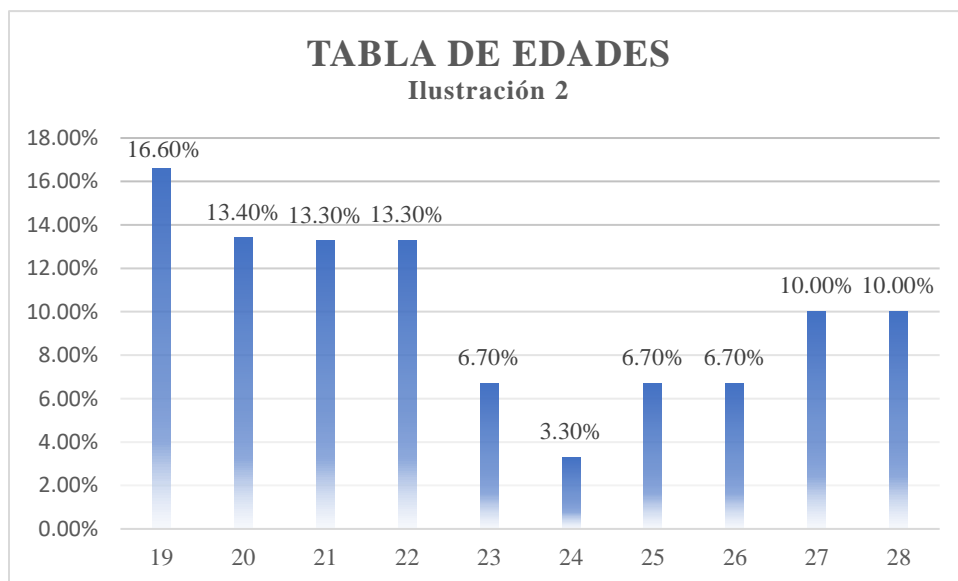
Variable	Definición	Concepto operacional	Indicador	Tipo de variable
Migración	Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país (OIM, 2020).	Con esta variable se pretende analizar el número de personas nicaragüenses que han emigrado hacia los Estados Unidos, conociendo las causas y las consecuencias de estos flujos migratorios.	*Personas que han emigrado a Estados Unidos en el periodo del 2018 a la actualidad.	Independiente
Desarrollo económico	El desarrollo económico es un concepto que se refiere a la capacidad que tiene un país de generar riqueza. Esto, además, se debe reflejar a la calidad de vida de sus habitantes (Roldan, 2020).	El desarrollo económico se estudiará en base al crecimiento del PIB per cápita y en cómo está reflejada la pobreza y el desempleo en el país a raíz del intento golpe de Estado en el año 2018.	*Desempleo *Pobreza *Crecimiento económico *PIB per cápita	Dependiente
Remesas	Una remesa es una transferencia internacional de dinero, que se realiza de un remitente a un destinatario entre diferentes países (Costa, 2022).	Se tomarán datos estadísticos de las remesas de Nicaragua, las cuales se ven reflejadas en el PIB nacional.	*PIB Nacional	Dependiente

Análisis sociodemográfico	El análisis sociodemográfico estudia la población humana en continuo cambio, considerando los ámbitos cuantitativos (estado) y cualitativo (dinámica), incluyendo el pasado y el presente, con el propósito de anticipar eventuales variaciones futuras (INE, 2020).	La ejecución de un análisis demográfico nos permitirá conocer el rango de edad y sexo de nuestros objetos de estudio mediante las encuestas aplicadas.	*Edad *Sexo *Localidad	Dependiente
---------------------------	--	--	------------------------------	-------------

5.4.2 Resultados de las encuestas:



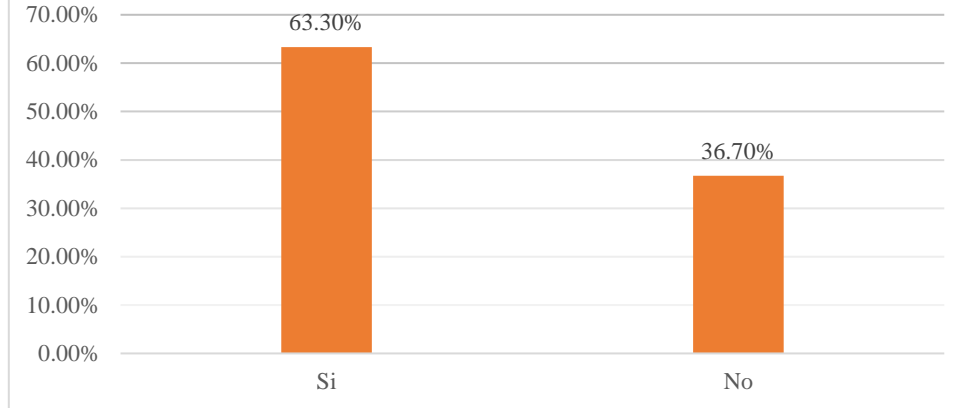
Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

INDICADOR DE LAS PERSONAS QUE CONTABAN CON UN EMPLEO EN EL PAIS ANTES DE EMIGRAR.

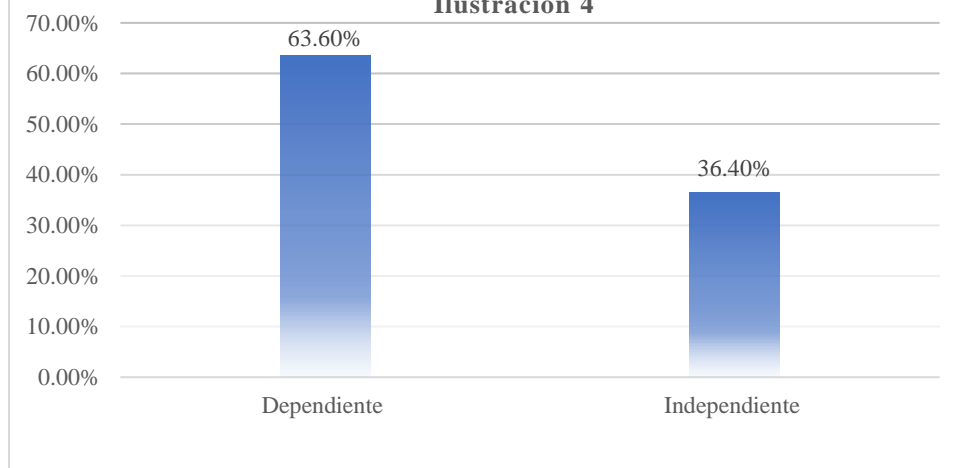
Ilustración 3



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

FORMA EN QUE LA QUE EJERCÍAN SU TRABAJO

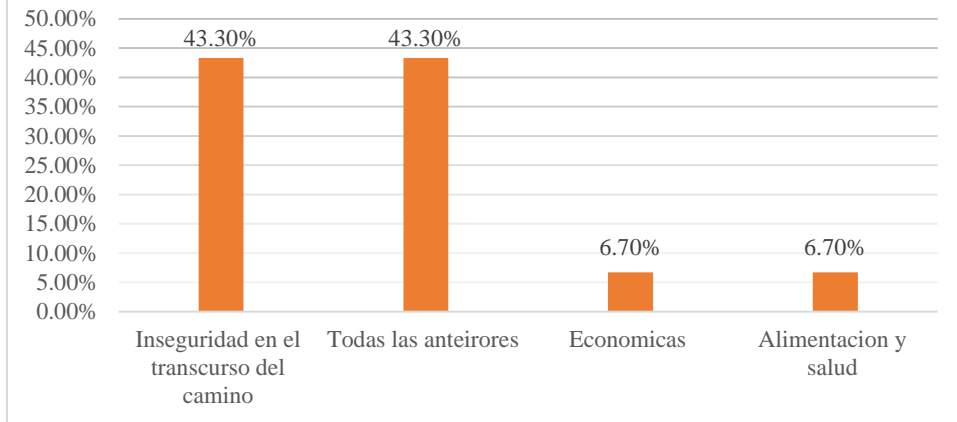
Ilustración 4



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

MAYORES DIFICULTADES AL MOMENTO DE EMIGRAR

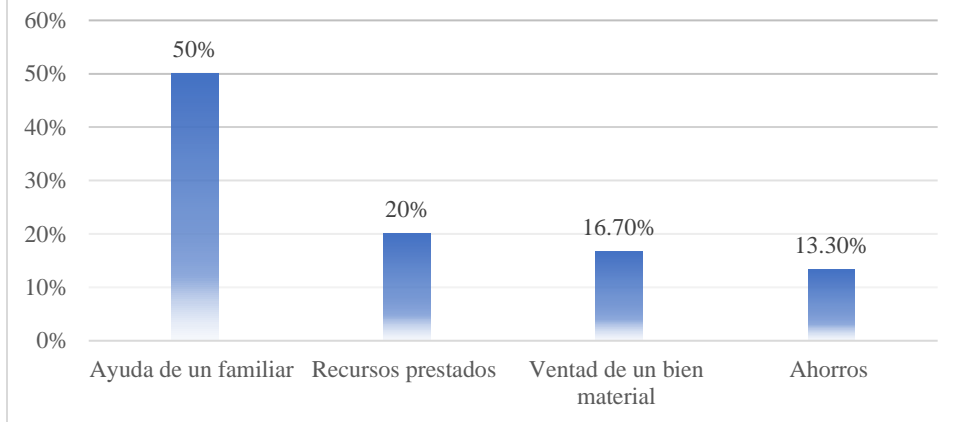
Ilustración 5



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

RECURSOS QUE CONTABAN PARA EMIGRAR A ESTADOS UNIDOS

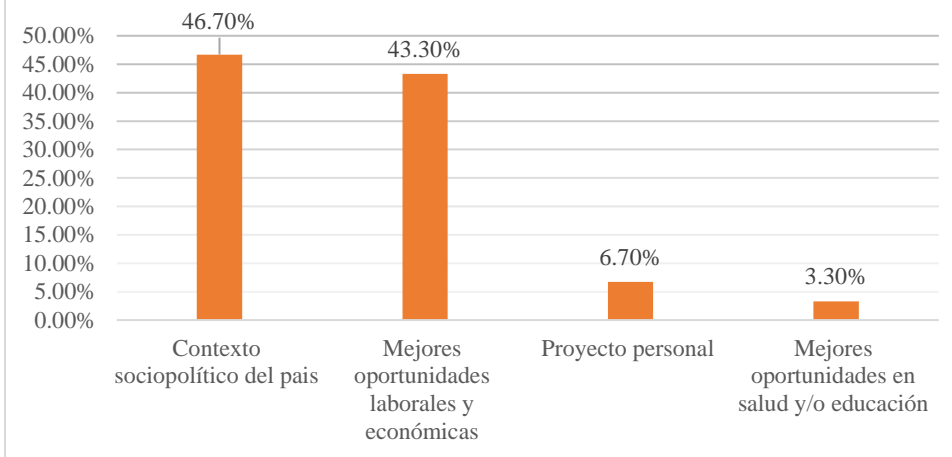
Ilustración 6



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

PRINCIPALES CAUSAS DE LA MIGRACION NICARAGÜENSE HACIA ESTADOS UNIDOS

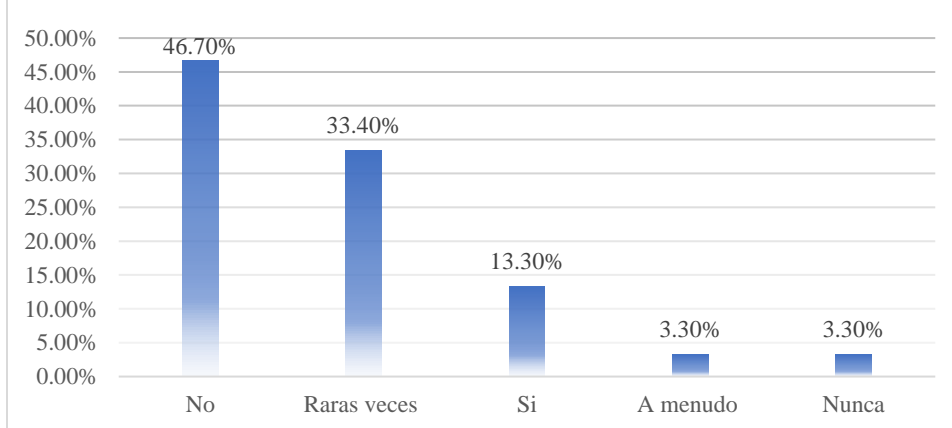
Ilustración 7



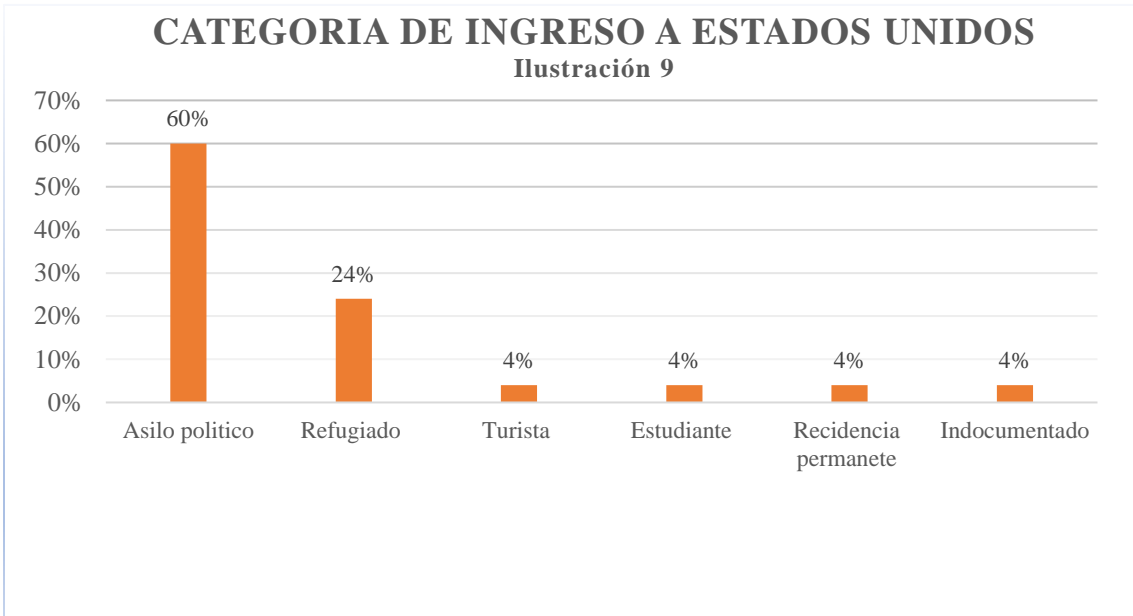
Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

¿ANTES DEL 2018 YA HABIA PENSADO EMIGRAR HACIA ESTADOS UNIDOS?

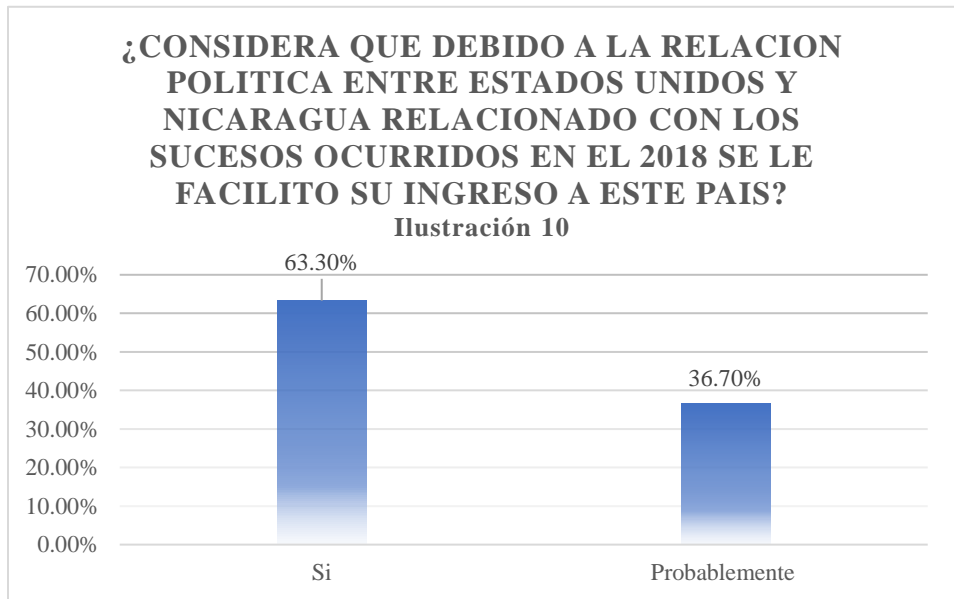
Ilustración 8



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.



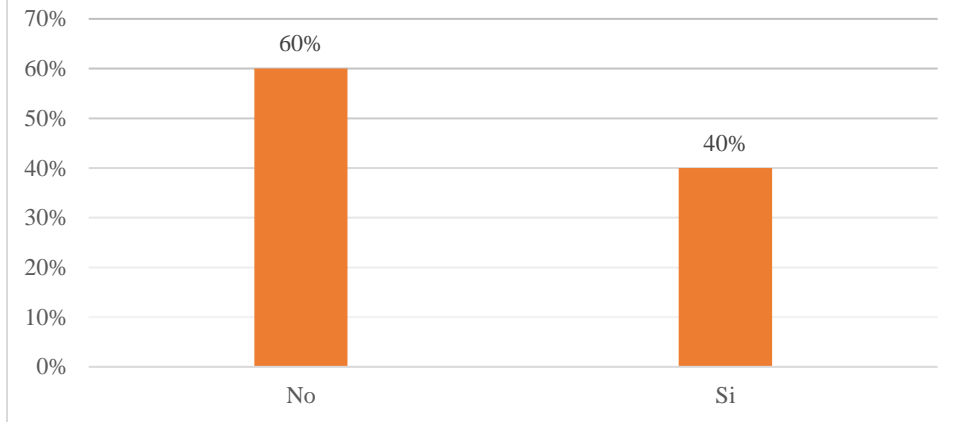
Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

¿DEPENDÍAN DE USTED ECONOMICAMENTE MÁS PERSONAS?

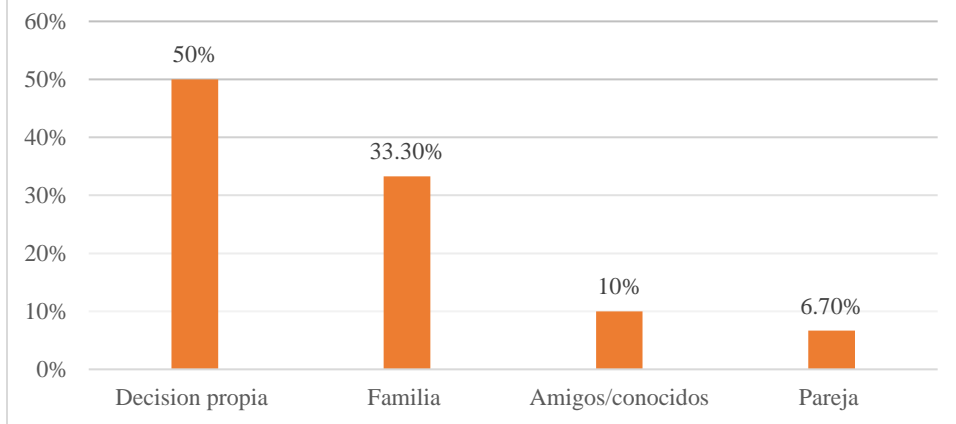
Ilustración 11



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

¿QUIEN INFLUYO PARA QUE USTED TOMARA LA DECISION DE EMIGRAR?

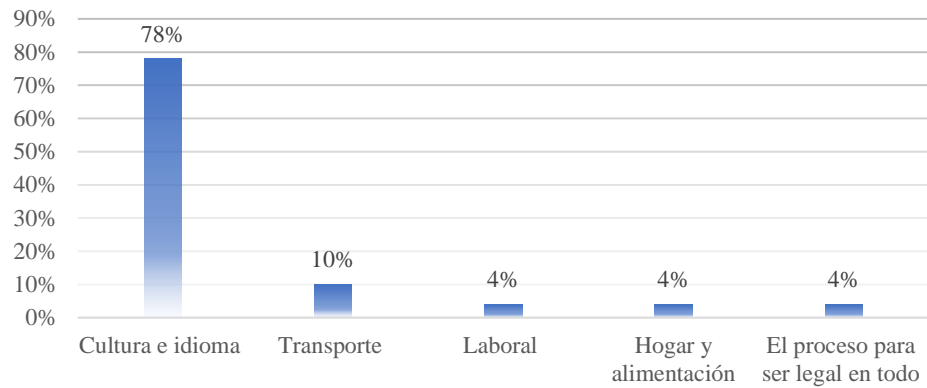
Ilustración 12



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

¿QUÉ DIFICULTAD HA ENCONTRADO AL LLEGAR A ESTADOS UNIDOS?

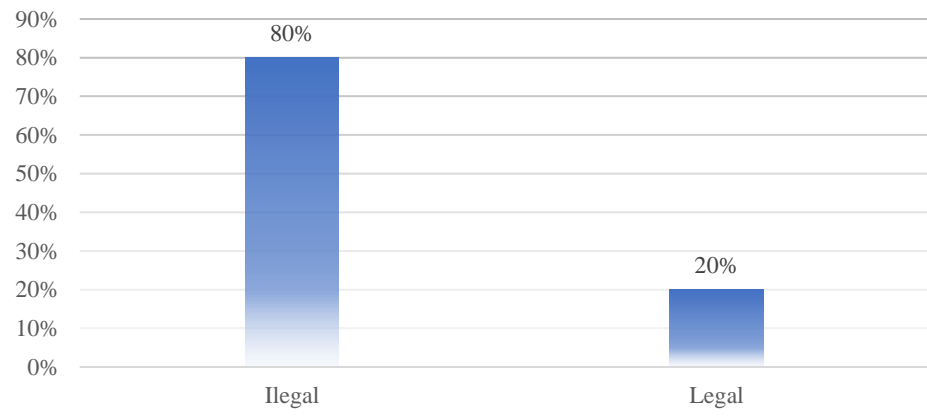
Ilustración 13



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

¿DE QUÉ MANERA LLEGÓ A ESTADOS UNIDOS?

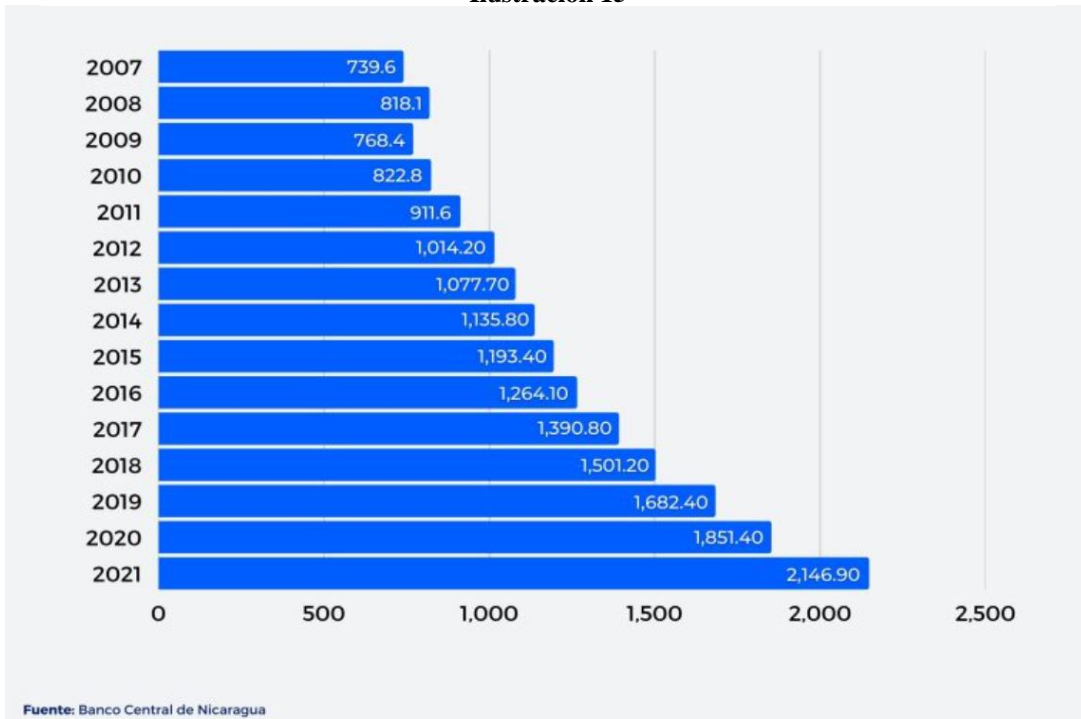
Ilustración 14



Elaboración propia 2022 en base a encuestas realizadas.

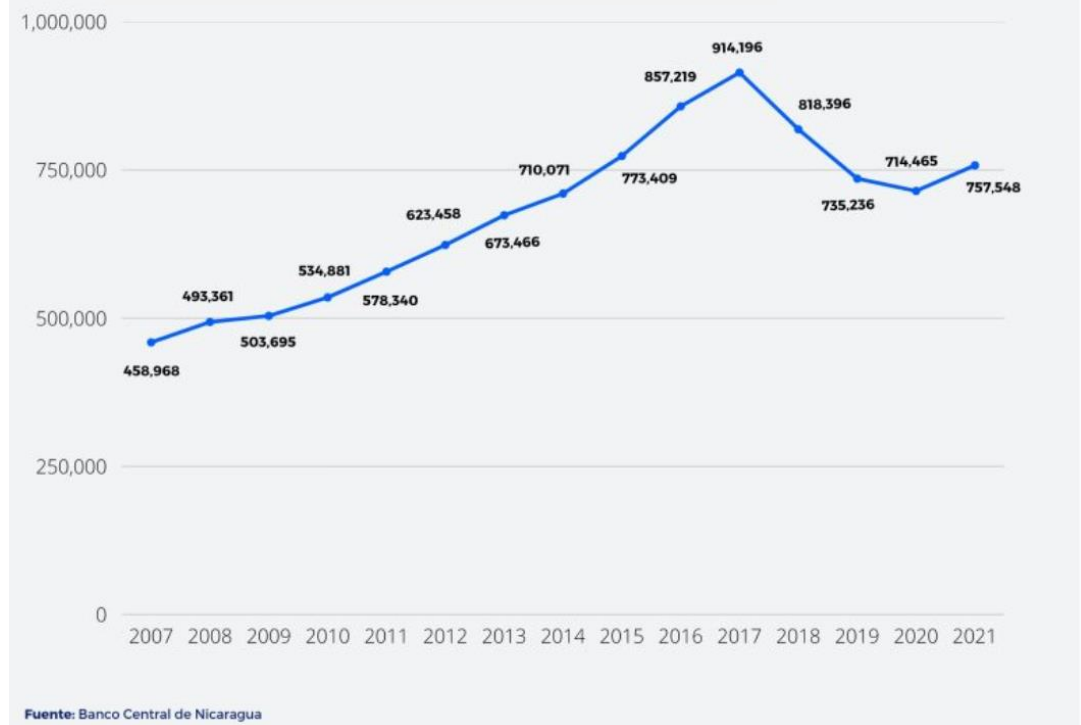
COMPORTAMIENTO DE LAS REMESAS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS.

Ilustración 15

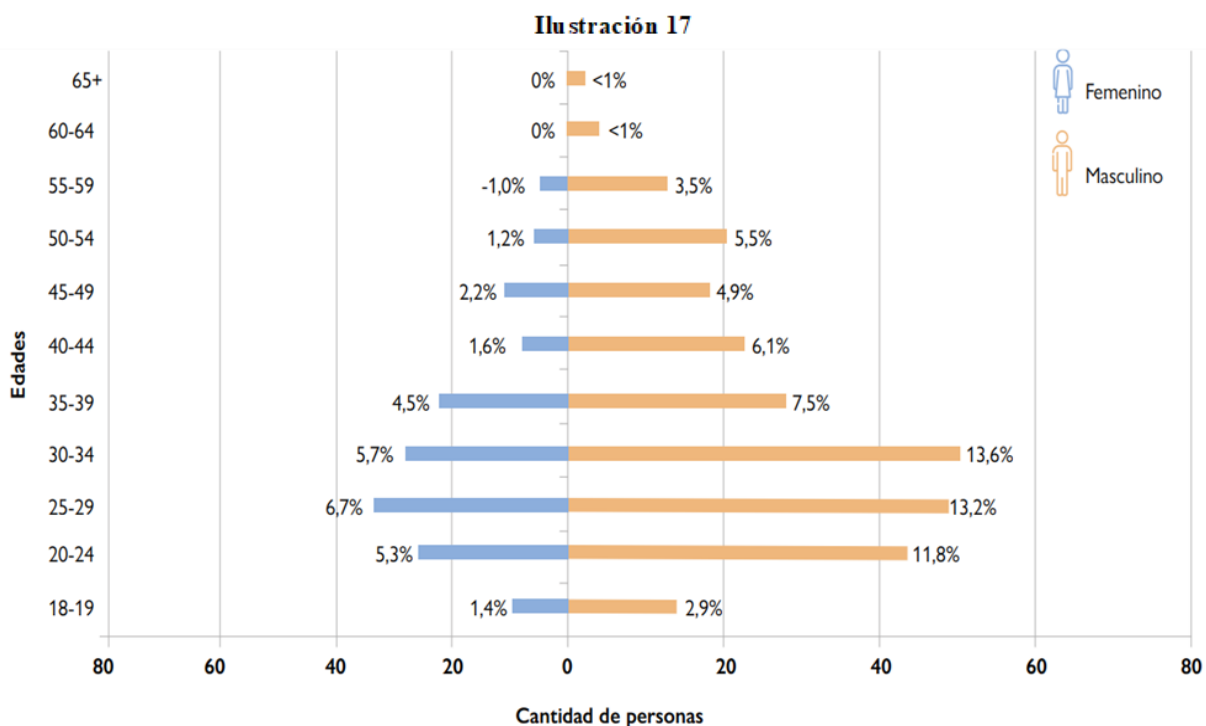


• Asegurados activos INSS

Ilustración 16.



PORCENTAJE DE PERSONAS MIGRANTES ENCUESTADAS SEGÚN SU EDAD Y GÉNERO, SEGÚN LAS ENCUESTAS APLICADAS DE ABRIL A JUNIO DEL 2019.



Fuente: OIM (2019)

Tabla 1

Año / %	Regiones				Total
	Managua	Pacífico	Central	Atlántico	
2004	2015	1042	2840	689	6586
%	30.6%	15.8%	43.1%	10.5%	100.0%
2005	2651	6625	3312	1227	13815
%	19.2%	48.0%	24.0%	8.9%	100.0%
2006	3770	4863	4226	1232	14091
%	26.8%	34.5%	30.0%	8.7%	100.0%
2007	4599	7075	6284	3018	20976
%	21.9%	33.7%	30.0%	14.4%	100.0%
2008	3560	4791	6128	1911	16390
%	21.7%	29.2%	37.4%	11.7%	100.0%
2009	3452	11268	7413	3440	25573
%	13.5%	44.1%	29.0%	13.5%	100.0%
Total	20047	35664	30203	11517	97431
%	20.6%	36.6%	31.0%	11.8%	100.0%

5.4.3 Personas Entrevistadas:

Msc. Jonathan Flores. Catedrático del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.

Msc. Dennis Palma. Catedrático del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.

Lic. Douglas Vegas Morales. Economista de la Alcaldía de Telica, León.

5.3.4 Entrevista a expertos en economía, política y sociología:

Nombre: _____

Cargo: _____

Institución: _____

El presente instrumento de recolección de información, ha sido diseñado con el objetivo de analizar el fenómeno de la migración de nicaragüenses hacia Estados Unidos desde un punto de vista crítico, el cual permitirá conocer las principales implicaciones y factores que esto ocasiona en el país, dando profundidad y sustento en la investigación, ya que no solo es estudiada desde los involucrados, sino también desde agentes externos que poseen conocimiento sobre el tema.

Preguntas:

1. ¿Qué factores inciden en la migración de nicaragüenses a Estados Unidos?
2. ¿Considera que existen variaciones en la forma en la que se ha presentado la migración actual en comparación con periodos anteriores?
3. ¿Qué consecuencias ocasiona la migración de nicaragüenses en el desarrollo económico del país?
4. ¿Considera que debido a la relación política entre Estados Unidos y Nicaragua relacionado con los sucesos ocurridos en el 2018 se les facilitó a los nicaragüenses el ingreso a este país?
5. ¿Piensa usted que Estados Unidos indirectamente promueve la migración de nicaragüenses?